Educación
Secretaría de Educación Pública

TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO

Instituto Tecnológico Superior de Guasave

Programa Institucional del Instituto Tecnológico Superior de Guasave

2025 – 2030

Directorio

Mtro. Ramón Jiménez López
Director General del Tecnológico Nacional de México

Mtro. Manuel Chávez Sáenz
Director de Institutos Tecnológicos Descentralizados

Dr. Fidencio López Beltrán
Director General del Instituto Tecnológico Superior de Guasave

Dra. Celia Yudith Bea Berrelleza
Subdirectora de Planeación y Desarrollo

Dr. Ramón Rodolfo Rodelo Sánchez
Subdirector Académico de Investigación e Innovación

MA. Martha Mayumy Ascárrega Armenta
Subdirectora Administrativa

LAE. Jesús Lizbette Félix Acosta
Subdirectora de Extensión y Vinculación

Ing. María Alejandra Valenzuela Valdez
Jefa de División de Ciencias Bioquímicas

Ing. Mónica Velázquez Sánchez
Jefa de División de Ciencias Industriales

Dr. Jesús Guadalupe Delgado Félix
Jefe de División de Ciencias Mecánicas

Ing. Manuel Alfredo Flores Rosales
Jefe de División de Ciencias Computacionales

MCA. Héctor Ramiro Mendívil Trujillo
Jefe de División de Ciencias Agronómicas

MI. Pedro Guadalupe Hernández Salazar
Jefe de División de Ciencias Básicas

MC. Wendy Guadalupe Cárdenas Coronel
Jefa del Departamento de Posgrado e Investigación

LIC. Daniela Azucena González Evans
Jefa del Departamento de Desarrollo Académico

LAE. Maribel Castillo León
Jefa del Departamento de Planeación y Evaluación

LAE. Ramona Isela Gutiérrez Luque
Jefa del Departamento de Administración Escolar y Apoyo a Estudiantes

LCP. Alejandro López Sánchez
Jefe del Departamento de Comunicación y Difusión

LAE. María Guadalupe Parra Gaxiola
Jefa del Departamento de Capital Humano

LCP. Yuridia Valenzuela Losoya
Jefa del Departamento de Finanzas

Ing. Carlos Enrique Rojo Quiñónez
Jefe del Departamento de Cómputo y Tecnologías de la Información

LAF. Lizeth Álvarez Villegas
Jefa del Departamento de Vinculación e Intercambio Académico

MA. Jesús Elizandro Flores Valle
Jefe del Departamento de Desarrollo Emprendedor

MSI. Yunuen Medellín López
Jefa del Departamento de Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Innovación

Ing. Jesús Gerardo Hernández Sotelo
Jefe de Departamento de Promoción de la Cultura y el Deporte

Mensaje institucional

El Instituto Tecnológico Superior de Guasave (ITSG), como parte integrante y comprometida del Tecnológico Nacional de México (TecNM), asume con plena responsabilidad institucional y visión de futuro la elaboración de su Programa Institucional 2025–2030. Este instrumento estratégico se alinea de manera integral con los lineamientos, objetivos y ejes rectores definidos por el Programa Institucional del TecNM, que orienta la operación y el desarrollo de sus 254 campus en todo el país.

Este Programa Institucional constituye no solo una brújula estratégica para nuestro desarrollo, sino también una renovación profunda de nuestros principios formativos y de nuestra misión educativa. Su fundamento descansa en el modelo educativo de Humanismo para la Justicia Social, reafirmando nuestro compromiso de formar profesionistas particularmente ingenieras e ingenieros con sólida preparación científica y tecnológica, pero también con una profunda sensibilidad humana, ética y vocación de servicio.

En el ITSG concebimos la educación como un bien público con un alto sentido social y humanista, orientado a la transformación positiva de nuestro entorno. Por ello, buscamos que cada egresada y egresado sea un agente de cambio capaz de comprender las desigualdades estructurales, atender los desafíos sociales de su tiempo y generar soluciones tecnológicas sostenibles que privilegien el bienestar colectivo, la inclusión y la dignidad humana.

Asimismo, nuestra labor educativa se sustenta en el fortalecimiento de una conciencia cívica y nacional que promueva el respeto irrestricto a la soberanía de México, a sus instituciones democráticas y al orden jurídico que emana de nuestra Constitución. Reconocemos que la formación integral también implica cultivar en nuestras comunidades educativas el aprecio por los valores de libertad, justicia, legalidad y responsabilidad social, pilares fundamentales de la vida democrática y del proyecto nacional.

En armonía con nuestro contexto regional, como institución estratégica del estado de Sinaloa, el ITSG articula sus acciones con los esfuerzos de planeación contenidos en el Programa Institucional (PROIN) 2022–2027, fortaleciendo así su vinculación con las prioridades del desarrollo estatal.

Para la elaboración de este programa se realizó un ejercicio de planeación participativa que incluyó foros virtuales con la comunidad tecnológica y con la sociedad en general. Las

propuestas e iniciativas recabadas constituyeron insumos fundamentales para la construcción de este instrumento estratégico.

Como institución perteneciente al TecNM, sostenemos que este documento fue estructurado bajo un enfoque lógico, ordenado y disciplinado. En él se expone el origen de los apoyos financieros y logísticos, se articulan las disposiciones legales que lo sustentan, se presenta un diagnóstico de las condiciones institucionales enfrentadas hasta 2024 y se proyecta una ruta de futuro ambiciosa y transformadora.

En ese sentido, el ITSG se articula con los seis objetivos nacionales, las 32 estrategias y las 188 líneas de acción del Programa Institucional del TecNM, incorporando además las prioridades estatales de Sinaloa. Estos elementos se traducen en 11 indicadores estratégicos y 87 indicadores de gestión con metas al 2030, que permiten un monitoreo y evaluación permanentes.

Reafirmamos así nuestro compromiso con la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación, orientados a la solución de problemáticas nacionales y regionales, promoviendo la autosuficiencia, la transición energética, la soberanía científica y tecnológica, así como el fortalecimiento del desarrollo industrial del país.

Con este enfoque, el Instituto Tecnológico Superior de Guasave consolida su contribución al proyecto de nación y al desarrollo estatal, formando profesionistas con excelencia académica, responsabilidad social, compromiso ético y capacidad creativa, al servicio de un Sinaloa y un México más justos, más libres, soberanos y con un desarrollo sustentable basado en el conocimiento.

Dr. Fidencio López Beltrán

1. Índice

1. Índice 7

2. Señalamiento del origen de los recursos del Programa 9

3. Siglas y acrónimos 10

4. Fundamento normativo 12

5. Diagnóstico de la situación actual y visión de largo plazo 14

6. Objetivos 20

6.1 Relevancia del objetivo 1: Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables. 21

6.2 Relevancia del objetivo 2: Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo. 23

6.3 Relevancia del objetivo 3: Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida. 25

6.4 Relevancia del objetivo 4: Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local, potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica. 28

6.5 Relevancia del objetivo 5: Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país. 31

6.6 Relevancia del objetivo 6: Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible. 33

6.7 Vinculación de los objetivos del Programa Institucional del Tecnológico Nacional de México 2025-2030. 35

7. Estrategias y líneas de acción 37

8. Indicadores y metas 56

9. Anexo 1. Matriz de seguimiento de indicadores de gestión..... 78

2. Señalamiento del origen de los recursos del Programa

La totalidad de las acciones consideradas en el presente Programa, incluidas aquellas correspondientes a sus objetivos, estrategias y líneas de acción, así como las actividades de coordinación interinstitucional necesarias para su instrumentación, seguimiento, reporte y rendición de cuentas, se realizarán con cargo a los recursos presupuestarios aprobados a la institución, incluyendo, en su caso, los ingresos propios incorporados al presupuesto autorizado.

3. Siglas y acrónimos

ANFEI: Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Ingeniería

CIEES: Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior

CNBBBJ: Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez

CONOCER: Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales

CSHyMA: Comisión de Seguridad e Higiene y Medio Ambiente

DOF: Diario Oficial de la Federación

FAM: Fondo de Aportaciones Múltiples

IES: Instituciones de Educación Superior

INEGI: Instituto Nacional de Estadística y Geografía

INNOVATECNM: Cumbre Nacional de Desarrollo Tecnológico, Investigación e Innovación del TecNM

ISJU: Instituto Sinaloense de la Juventud

ISO: Siglas de International Organization for Standardization

ITSG: Instituto Tecnológico Superior de Guasave

LGES: Ley General de Educación Superior

MOOC: Massive Open Online Course (Curso En Línea Masivo y Abierto)

NODESS: Nodos de Impulso a la Economía Social y Solidaria

ONU: Organización de las Naciones Unidas

PDI: Programa de Desarrollo Institucional

PED: Plan Estatal de Desarrollo

PI: Programa Institucional

PIT: Programa Institucional del TecNM 2025-2030

PND: Plan Nacional de Desarrollo

PRODEP: Programa para el Desarrollo Profesional Docente

PRODET: Programación Detallada

PSE: Programa Sectorial de Educación

PTC: Profesor de Tiempo Completo

REDIBAI: Red Iberoamericana de Academias de Investigación A.C.

RSU: Responsabilidad Social Universitaria

SEP: Secretaría de Educación Pública

SEPyC: Secretaría de Educación Pública y Cultura

SIG: Sistema Integral de Gestión

SNII: Sistema Nacional de Investigadoras y Investigadores

SSIT: Sistema Sinaloense de Investigadores y Tecnólogos

TecNM: Tecnológico Nacional de México

TICCAD: Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digital

TIC´s: Tecnologías de la Información y la Comunicación

4. Fundamento normativo

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece, en su artículo 25, que corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional, el cual deberá ser integral y sustentable. Asimismo, lo faculta para garantizar el crecimiento económico, el empleo y una distribución más justa del ingreso y la riqueza, para garantizar el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de las personas, los grupos y las clases sociales. El mismo artículo señala que el Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional. Para dar cumplimiento a este mandato, el artículo 26 dispone que el Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional, con el propósito de recoger las aspiraciones y demandas de la sociedad e incorporarlas a dicho proceso.

En congruencia con lo anterior, la Ley de Planeación, en su artículo 4º, establece que corresponde al Ejecutivo Federal conducir la planeación nacional con la participación democrática de la sociedad. Asimismo, el artículo 5º dispone que el titular del Ejecutivo deberá presentar el Plan Nacional de Desarrollo (PND) a la Cámara de Diputados para su análisis, opinión y, en su caso, aprobación. De acuerdo con el artículo 21, el plazo máximo para su presentación vence el último día hábil de febrero del año siguiente a la toma de posesión presidencial.

Una vez aprobado el PND, las dependencias de la administración pública deberán elaborar sus programas sectoriales, institucionales, regionales y especiales, en apego a sus objetivos y prioridades (artículos 9º, 21, 21 BIS, 22, 23, 24 y 30 de la citada Ley de Planeación).
El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025-2030, publicado el 15 de abril del 2025 en el Diario Oficial de la Federación, constituye el marco general para las acciones de gobierno. Su objetivo es consolidar la transformación del país mediante un modelo de desarrollo con bienestar, justicia social y sustentabilidad. Se estructura en cuatro ejes generales y tres transversales, sustentados en los Cien Compromisos para el Segundo Piso de la Transformación, agrupados en Catorce Repúblicas. Esta estructura busca fortalecer el estado de bienestar, la seguridad con justicia, el desarrollo económico con igualdad, la innovación pública al servicio del pueblo y la sostenibilidad como base para la transformación del futuro.

Como parte de esta visión de largo plazo, el PND incorpora el Plan México, concebido como una estrategia de industrialización nacional orientada a impulsar el crecimiento económico mediante el fortalecimiento de la industria nacional. Su finalidad es construir una economía más integrada y diversificada, que distribuya equitativamente los beneficios del crecimiento, reduzca brechas regionales y evite la concentración territorial de la inversión.

El Programa Sectorial de Educación (PSE) 2025-2030, publicado el 5 de septiembre del 2025, deriva del PND y retoma sus prioridades, disposiciones y previsiones. A partir de ellos, define objetivos, estrategias, líneas de acción, indicadores y metas con el propósito de garantizar el derecho a la educación, como base del bienestar y la prosperidad compartida.

Por su parte, el Programa Nacional de Educación Superior (PRONES) 2026-2030 publicado el 14 de abril del 2026, también deriva del PND y del PSE. Tiene por objeto transformar el Sistema Nacional de Educación Superior conforme a lo establecido en la Ley General de Educación Superior (LGES), publicada el 20 de abril de 2021. Esta transformación se guía por principios de equidad, inclusión, pluralidad, excelencia, reconocimiento de la identidad cultural, interculturalidad, territorialidad, internacionalización solidaria, y compromiso ambiental y de sustentabilidad.

El Programa Sectorial de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (PSCHTI) 2025-2030, publicado el 17 de septiembre de 2025, establece objetivos, estrategias y líneas de acción para fortalecer la investigación científica y humanística, promover el desarrollo y la innovación tecnológica, y fomentar la colaboración entre las instituciones de educación superior y comunidades académicas, con el propósito de contribuir a que México avance hacia un liderazgo en ciencia, tecnología e innovación.

Constituyen también referentes para la elaboración del Programa Institucional del Instituto Tecnológico Superior de Guasave 2025-2030: el Modelo Educativo Humanismo para la Justicia Social, publicado en 2024 por el TecNM; el Programa Institucional (PROIN) 2022-2027; y el Decreto que crea al Instituto Tecnológico Superior de Guasave, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Sinaloa el 25 de agosto de 2008, cuyo artículo 3º, fracción V, establece el objetivo de impulsar y consolidar programas de desarrollo de la educación tecnológica en la entidad. Asimismo, el Programa Institucional se alinea con la Agenda 2030, en particular con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4, lo que reafirma el compromiso con una educación inclusiva y de calidad.

Con base en lo anterior, el Programa Institucional del Instituto Tecnológico Superior de Guasave 2025-2030 se construye a partir de los referentes constitucionales, el marco legal aplicable, los ejes y prioridades del PND 2025-2030 y el Plan México, así como de los programas sectoriales y especiales derivados de este último. Incorpora, además, el Modelo Educativo del TecNM y los criterios emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la elaboración, evaluación y actualización de los programas vinculados al PND, con lo que garantiza la congruencia, consistencia y trazabilidad necesarias para impulsar una educación de excelencia con inclusión, equidad y sustentabilidad.

5. Diagnóstico de la situación actual y visión de largo plazo

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025-2030, nos recuerda que la educación es un derecho, no un privilegio, y que la educación humanista y científica es un pilar fundamental del proyecto nacional y condición para el progreso del país; y, además, que se promueven acciones para fortalecer el sistema educativo en su conjunto, especialmente en la educación media superior y la expansión de la oferta educativa de nivel superior. En este proyecto la educación superior se convierte en un elemento clave para lograr un desarrollo incluyente y sostenible.

Paralelamente, en nuestra era de interconexión y transformación global sin precedentes, la educación superior se encuentra en una disyuntiva crucial. Los intereses en juego nunca habían sido tantos, pues las decisiones que se tomen hoy en rubros como acceso, calidad y cooperación internacional forjarán no solo los futuros de los individuos sino también las trayectorias de las sociedades y sus economías.

Con ello como línea de partida, el Instituto Tecnológico Superior de Guasave (ITSG), reafirma el compromiso adquirido en su decreto de creación; donde se plasma, entre sus objetivos, impartir e impulsar la educación superior tecnológica contribuyendo a elevar la calidad educativa, vinculándola con las necesidades de desarrollo regional, estatal y nacional; además, abona como institución pública, al cumplimiento de las metas internacionales de la UNESCO sobre educación superior, que en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (ODS 4), se propuso garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos; y este compromiso del ITSG, respalda también a los principios fundacionales del TecNM: excelencia académica, pertinencia social y compromiso inquebrantable el desarrollo regional y nacional.

A través del presente diagnóstico, el Instituto Tecnológico Superior de Guasave manifiesta su compromiso con la educación superior, demostrando el avance en las objetivos y metas al cierre del 2024, establecidos de conformidad con los planes sectoriales y nacionales, así como los problemas y retos que deben atenderse para alcanzar su consolidación como una de las mejores instituciones de educación superior tecnológica de calidad en Sinaloa y en México.

Diagnóstico de referencia 2024

El Instituto Tecnológico Superior de Guasave, a 16 años de su creación se ha convertido en un referente como institución de educación superior tecnológica en la región.

En el ciclo escolar 2024-2025 se alcanzó en el ITSG un total de 1,626 estudiantes, la matrícula más alta lograda en la historia de la institución; de la cual los alumnos se encuentran inscritos en 9 programas educativos: el 40% en Ingeniería en Innovación Agrícola Sustentable, 20% en Ingeniería Industrial, 12.55% en Ingeniería en Sistemas Computacionales, y el 27.45% restante están distribuidos en las Ingenierías: Gestión Empresarial, Industrias Alimentarias, y Mecánica, y a partir del ciclo 2023-2024, se integraron los programas de Licenciatura de Ingeniería Mecatrónica, e Ingeniería Bioquímica, así como la Maestría en Ciencias en Desarrollo Regional y Tecnológico, con 10 estudiantes inscritos. El incremento logrado fue el resultado de los esfuerzos implementados para revertir la tendencia a la baja observada en anteriores ciclos escolares.

Es importante resaltar que el 100% de los programas educativos evaluables cuentan con el reconocimiento de calidad, avalado por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES). Esto garantiza que todos los estudiantes inscritos en el ITSG reciben una formación de excelencia.

La planta académica está integrada por 67 docentes, de los cuales 48 son Profesores de Tiempo Completo (PTC), que representa el 71.64% y 19 tienen nombramiento de Asignatura A y B que es el 28.36%. Del total, el 70.15% ha concluido estudios de posgrado, de ellos el 50.75% cuenta con maestría y 19.40% con doctorado, lo que fortalece la calidad de la enseñanza. Además, se cuenta con 6 promotores de actividades extraescolares en disciplinas deportivas y culturales, y 4 docentes para el programa de inglés. La institución ha superado las metas de capacitación docente, lo que ha permitido mejorar sus competencias y nivel de profesionalización. De igual forma, se ha brindado formación continua al personal administrativo, operativo y de servicios. Con estos esfuerzos, se refuerza el compromiso institucional de mantener la mejora continua en el personal que conforma el Instituto.

Un avance significativo al cierre del período 2024, es que 27 docentes han obtenido el reconocimiento de Perfil Deseable por el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP). Además, 10 investigadores forman parte del Sistema Nacional de Investigadores e Investigadoras (SNII) y 31 pertenecen al Sistema Sinaloense de Investigadores y Tecnólogos (SSIT). Además, actualmente operan 5 cuerpos académicos en la institución. Esto refleja el interés institucional y del personal académico por fortalecer la capacidad y productividad científica.

Se aprobó la Red Nacional de Investigación “Desarrollo Regional”, en la que participan 13 tecnológicos del Tecnológico Nacional de México (TecNM). En este contexto, 12 profesores participan activamente en redes de investigación científica y tecnológica, y se han publicado 25 artículos en revistas nacionales e internacionales indexadas. Estas redes son fundamentales para la flexibilidad de los planes de estudio, la movilidad académica y estudiantil, y la cooperación entre instituciones.

En cuanto a la formación integral, 354 estudiantes se inscribieron durante 2024 en las 10 diferentes disciplinas culturales, cívicas y deportivas que la institución ofrece, lo que representó un 83.85% de los estudiantes de nuevo ingreso; además, se han implementado nuevas iniciativas deportivas, desde competiciones interuniversitarias hasta programas de entrenamiento físico e instalación de equipos de gimnasio al aire libre en los campos deportivos de la institución. Lo anterior como resultado de un esfuerzo continuo por fomentar un ambiente educativo completo y enriquecedor, promoviendo el desarrollo integral de cada estudiante.

En el tema del Servicio Social, al cierre del ciclo 2023-2024 se registró la participación de 253 estudiantes, beneficiando un total de 759 personas, y a 38 comunidades con actividades que impactan en el desarrollo comunitario, fortaleciendo su sentido de responsabilidad social y compromiso cívico, e involucrándose directamente con la realidad social que los rodea.

Respecto a egresados en el período 2019-2024, se titularon 1,367 Ingenieros, emitiéndose 1,119 títulos electrónicos; estos resultados reflejan el propósito institucional de lograr que los estudiantes concluyan exitosamente su programa de licenciatura.

En materia de vinculación, se reinstaló el Consejo de Vinculación del ITSG, y se mantienen vigentes 66 convenios o contratos con los sectores público, social y privado al 2024, lo que ha fortalecido la colaboración interinstitucional y el beneficio mutuo; 4 convenios celebrados con Institutos Tecnológicos, con el propósito de desarrollar en conjunto programas y proyectos de investigación, residencias profesionales, estadía de docentes y alumnos, organización de conferencias, celebración de eventos académicos, y apoyar con prestadores de servicio social para que desarrollen actividades de carácter social o profesionalizante a favor de la sociedad; se cuenta con 6 convenios vigentes de vinculación con otras instituciones de educación superior nacionales: Universidad Politécnica del Valle del Évora, Universidad de Colima, Universidad de Occidente, Universidad Autónoma de Tamaulipas, Universidad Autónoma Indígena de México, Instituto Politécnico Nacional- CIIDIR Unidad Sinaloa; Dichos convenios tienen como objetivos: el otorgamiento de licencias de uso del programa SIABUC, estancias

académicas profesionales, desarrollo conjunto de proyectos de investigación, residencias profesionales, estancias de docentes y alumnos, organización de conferencias, celebración de eventos académicos, entre otros.

En el tema de certificaciones, la institución ha logrado una sinergia integral en sus actividades, fortaleciendo la cultura de sostenibilidad, seguridad, salud, equidad e inclusión. Esto se refleja en las certificaciones obtenidas conforme a los estándares de la Norma ISO 9001:2015 (Calidad), ISO 14001:2015 (Ambiental), ISO 45001:2018 (Seguridad y Salud en el Trabajo), ISO 50001:2018 (Energía) e ISO 21001:2018 (Organizaciones Educativas), y la certificación del Sistema de Gestión de Igualdad de Género y No Discriminación de acuerdo a la Norma Mexicana (NMX-R-025-SCFI-2015); aunado a lo anterior, el Instituto Tecnológico Superior de Guasave recibió el Distintivo de Responsabilidad Social Universitaria otorgado por la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ANFECA); sumando también la certificación en la iniciativa del TecNM: 100% Libre de Plástico de un Solo Uso, y como Institución 100% Libre de Humo de Tabaco.

En conclusión, estas acciones, avances y resultados estuvieron encaminados en fortalecer una educación superior integral, alcanzar las metas institucionales alineadas a los objetivos y estrategias de nuestros programas rectores, y orientada a la satisfacción de las necesidades que impacten de manera regional, estatal y a nivel nacional.

Visión de largo plazo

La Misión y la Visión del Instituto Tecnológico Superior de Guasave (ITSG) se sustentan en el análisis de su marco fundacional y normativo, en su alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 y sus programas derivados, así como en los principios del Modelo Educativo "Humanismo para la Justicia Social". Incorporan, además, los resultados del ejercicio democrático de consulta para la construcción del Programa Institucional, en el que participaron estudiantes, personal docente y personal administrativo de la comunidad del ITSG.

Lo anterior permitió definir una orientación estratégica de largo plazo que articula la función educativa, la investigación y la vinculación con el entorno, con énfasis en el desarrollo regional y nacional.

Misión
El Instituto Tecnológico Superior de Guasave tiene como Misión formar profesionales de excelencia, con pensamiento crítico y actitud emprendedora, que impulsen el desarrollo sustentable del país mediante educación integral, pertinente e innovadora, fortaleciendo la soberanía científica y tecnológica para el bienestar de la sociedad.

Visión
Ser una institución de educación superior tecnológica de vanguardia y de servicios en el noroeste de México, reconocida por su excelencia, innovación y contribución al desarrollo sostenible y la prosperidad compartida de la entidad y el país.

La Misión y la Visión de largo plazo del ITSG son coherentes con los objetivos, estrategias y líneas de acción establecidos para 2030, y orientan sus prioridades y resultados esperados hacia el desarrollo regional y nacional, así como hacia el fortalecimiento de la educación superior tecnológica.

Para 2030, el compromiso institucional se centrará en consolidar la excelencia académica y la equidad social mediante la inclusión y la retención estudiantil. Ello implica incrementar la matrícula con criterios de equidad, ampliar la oferta educativa e impulsar programas de becas y tutorías integrales orientados a reducir la deserción y la reprobación. En este marco, se redoblarán los esfuerzos por la modernización, actualización y equipamiento continuo de los espacios académicos, físicos y tecnológicos, a fin de entregar a la sociedad ingenieros e ingenieras con sólida ética profesional y un compromiso activo con el desarrollo regional.

El ITSG impulsará el incremento progresivo de su plantilla de profesores de tiempo completo. Esta ampliación del capital humano permitirá atender la demanda formativa con altos niveles de calidad, promover y fortalecer la generación y aplicación del conocimiento de alto impacto, y elevar los estándares de excelencia educativa para asegurar la competitividad de la institución en el mediano y largo plazo.

La investigación se consolidará como un pilar pedagógico transversal para el aprendizaje. Se fomentará de manera sistemática la incorporación activa de las y los estudiantes en proyectos de investigación científica y desarrollo aplicado desde etapas tempranas, promoviendo una formación integral y rigurosa que fortalezca sus competencias profesionales, su pensamiento crítico y su capacidad para resolver problemas complejos.

Para el año 2030, la institución se posicionará como un motor de desarrollo regional y nacional a través de un ecosistema de vinculación transformado, proactivo y sostenible. El Consejo de Vinculación habrá evolucionado hacia grupos de trabajo dinámicos y formales que articulen de manera continua las necesidades del sector empresarial, gubernamental y social con las capacidades institucionales.

Mediante el incremento estratégico y diversificado de convenios de colaboración, se potenciará la transferencia de conocimiento y tecnología, enriqueciendo la formación académica y respondiendo de manera directa a los retos prioritarios del entorno. Asimismo, la implementación de un sistema integral y eficiente de seguimiento a egresados permitirá evaluar sistemáticamente la pertinencia de los programas educativos, garantizar su constante actualización y consolidar un vínculo permanente y bidireccional con la comunidad de egresados y con los empleadores.

Con un marco normativo transparente, y una gestión sólida y eficiente, el Instituto Tecnológico Superior de Guasave será referente de desempeño ético y compromiso con la rendición de cuentas y de transformación social y científica del país.

6. Objetivos

Con el propósito de atender los principales problemas y desafíos identificados en el diagnóstico institucional, el Programa Institucional del Instituto Tecnológico Superior de Guasave 2025–2030 establece seis objetivos, alineados a los objetivos del Programa Institucional del TecNM 2025-2030, y articulados bajo un enfoque humanista, científico y socialmente pertinente, los cuales se presentan a continuación.

Objetivos del Programa Institucional del Instituto Tecnológico Superior de Guasave 2025-2030
1.- **Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica**, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.
2.- **Garantizar una educación de excelencia** que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.
3.- **Impulsar la educación integral** con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.
4.- **Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación** para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.
5.- **Impulsar la vinculación** y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.
6.- **Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional**, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.

6.1 Relevancia del objetivo 1: Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.

La educación superior constituye no solo un factor estratégico para el desarrollo económico y tecnológico de una región, sino también un pilar fundamental para el progreso humano y social. Más allá de la formación integral de los estudiantes y del impulso a la ciencia y la tecnología, este nivel educativo desempeña un papel esencial en la construcción de una nueva ciudadanía, comprometida con un mundo más equitativo y sostenible.

Con este propósito, el Gobierno Federal impulsó la reforma al Artículo 3° Constitucional (CPEUM, 2019) y la promulgación de la Ley General de Educación Superior (LGES, 2021), instrumentos que sentaron las bases para una nueva generación de políticas públicas orientadas a garantizar la obligatoriedad, gratuidad y equidad en este nivel educativo, eliminando las barreras que limitan el ingreso, la permanencia y el egreso de los jóvenes en las instituciones públicas.

En consonancia con esta política de ampliación del acceso a la Educación Superior, el ITSG logró un incremento del 3.7% en su matrícula de licenciatura durante el último ciclo escolar, al pasar de 1,568 a 1,626 estudiantes. Este avance resulta particularmente significativo si se considera que, entre 2019 y 2022, la institución había experimentado una disminución del 14.76%, con solo 1,380 inscritos. A partir de entonces, se observó una recuperación sostenida que permitió cerrar el período 2019-2024 con 1,626 alumnos de licenciatura. Dicho crecimiento contribuyó directamente a la meta estatal de cobertura, posicionando a Sinaloa en el segundo lugar nacional en cobertura total de Educación Superior, con un 59.4%.

Asimismo, la disponibilidad de infraestructura física educativa y laboratorios con equipamiento adecuado resulta determinante para que los estudiantes alcancen los resultados académicos esperados. En 2019, se recibió presupuesto autorizado para la adquisición de equipos para los laboratorios de Ingeniería Industrial e Ingeniería en Sistemas Computacionales. Durante el período 2019-2022, se concluyó el laboratorio de Ingeniería Mecánica, se construyó la segunda etapa del Laboratorio de Manejo de Semillas y se finalizó el Edificio Académico Departamental, que alberga el Laboratorio de Parasitología, 10 aulas y cubículos para docentes de la carrera de Ingeniería en Innovación Agrícola Sustentable.

Si bien son logros considerables, mejorar la conectividad e incrementar los recursos para fortalecer la calidad y pertinencia del servicio educativo siguen siendo asignaturas pendientes.

Problemas

- Baja matrícula de nuevo ingreso.
- Falta de programas de Educativos en Modalidad No Escolarizada y Mixta.
- Dificultad para acceder a programas de recursos públicos.
- Aumento en el índice de reprobación y abandono escolar.
- Reducción en el presupuesto del gasto operativo.

Retos

- Incrementar la matrícula mejorando la conectividad y la oferta educativa.
- Expandir la oferta en Modalidades No Escolarizada y Mixta.
- Reducir el abandono escolar y reprobación fortaleciendo los programas de acompañamiento estudiantil.
- Actualizar la infraestructura física educativa para garantizar condiciones óptimas de aprendizaje.
- Gestionar ante el gobierno federal y estatal el aumento del presupuesto operativo.

6.2 Relevancia del objetivo 2: Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.

El Modelo Educativo del Tecnológico Nacional de México, denominado Humanismo para la Justicia Social, establece como uno de sus principios fundamentales la mejora continua. Este principio parte del reconocimiento de que las condiciones y necesidades sociales cambian permanentemente, por lo que las instituciones educativas deben transformarse de manera constante para que sus estructuras y procesos respondan a dichos cambios. En este marco, la mejora continua debe articularse necesariamente con el principio de pertinencia social y tecnológica.

El Instituto Tecnológico Superior de Guasave (ITSG) ha reafirmado su compromiso con la calidad educativa al mantener, desde el año 2018, las acreditaciones de sus programas, en línea con las proyecciones establecidas en el Programa de Desarrollo Institucional (PDI) 2019-2024. Este logro ha sido posible gracias a la atención continua de las observaciones emitidas por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior A. C. (CIEES). Actualmente, se encuentran acreditados el 100% de los programas de licenciatura acreditables.

Esta institución educativa cuenta con una planta académica integrada por 67 docentes, de los cuales 48 son Profesores de Tiempo Completo (PTC). El 70.14% ha concluido estudios de posgrado, y 27 docentes han obtenido el reconocimiento de Perfil Deseable por el (PRODEP). En cuanto a investigación, 10 profesores pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores e Investigadoras (SNII), 31 pertenecen al Sistema Sinaloense de Investigadores y Tecnólogos (SSIT), y 12 participan activamente en redes de investigación científica y tecnológica. La institución cuenta con cinco cuerpos académicos en operación y ha publicado 25 artículos en revistas indexadas nacionales e internacionales. En materia de capacitación, se han superado las metas establecidas, lo que ha permitido mejorar las competencias docentes y la calidad de la enseñanza. Adicionalmente, se dispone de seis promotores de actividades extraescolares (deportivas y culturales) y cuatro docentes para el programa de inglés.

Problemas

- Insuficiencia de personal docente, lo que impacta en la capacidad de atención académica y de investigación.

- Bajo porcentaje de docentes con perfil deseable, lo que limita el fortalecimiento de la planta académica y la calidad del proceso formativo.
- Número insuficiente de cuerpos académicos consolidados, lo que debilita la generación y aplicación de conocimiento.

Retos

- Incrementar la plantilla de personal docente de tiempo completo.
- Fortalecer el acompañamiento y asesoría institucional hacia los docentes, en la elaboración de su expediente y evidencias requeridas.
- Incrementar al menos dos cuerpos académicos más en nivel consolidado.

6.3 Relevancia del objetivo 3: Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.

La Ley General de Educación Superior establece en su Artículo 30, que la educación superior tecnológica tiene por objeto la formación integral de las personas con énfasis en la enseñanza, la aplicación y la vinculación de las ciencias, las ingenierías y la tecnología con los sectores productivos de bienes y servicios, así como la investigación científica y tecnológica.

La formación integral busca el desarrollo humano completo a través del aprendizaje continuo, educando en dimensiones de responsabilidad, pensamiento crítico, participación, creatividad y solidaridad. Su propósito va más allá del "saber hacer": es la combinación de destrezas que permiten una mayor adaptación de los estudiantes a las constantes variaciones del mercado laboral.

Con el objetivo de formar profesionales competentes, ciudadanos éticos y seres humanos equilibrados, el Instituto Tecnológico Superior de Guasave (ITSG) implementa actividades lúdico-recreativas para el desarrollo de habilidades psicomotoras a través de disciplinas culturales, cívicas y deportivas. Estas actividades incluyen dinámicas que fomentan el trabajo en equipo y la sana competencia, permitiendo a los estudiantes crecer en los aspectos personal, social y profesional.

Como parte de esta estrategia, el Tecnológico realizó un proyecto de arborización del área para ejercicios al aire libre, ubicada entre las canchas de básquetbol y la pista de atletismo, donde se instaló mesa doble para abdominales, escaladora y esquiadora. Esta iniciativa contribuye al cuidado del medio ambiente y proporciona espacios recreativos saludables.

Como resultado del esfuerzo conjunto entre estudiantes y promotores, el ITSG ha obtenido destacados reconocimientos en participaciones en el Pre Nacional Deportivo y el Pre Nacional de Arte y Cultura del TecNM.

En el año 2024, participaron trescientos cincuenta y cuatro estudiantes de nuevo ingreso en disciplinas deportivas como béisbol, atletismo, natación, basquetbol, actividades cívicas como banda de guerra y escolta, y actividades culturales como música, danza y círculo de lectura; además, un alumno fue enviado a hacer pruebas al Centro de Alto Rendimiento “CAR”, quedando seleccionado en el equipo Nacional de México Sub-20. Adicionalmente, un

estudiante también es reconocido por su habilidad al tocar el saxofón y su capacidad para transmitir sus destrezas a través de la música; así también, dos estudiantes participaron en la Olimpiada Estatal representando a Guasave en la disciplina de voleibol. Estas actividades incluyen dinámicas que fomentan el trabajo en equipo y la competencia, fomentando que los estudiantes crezcan en el aspecto personal, social y profesional.

Respecto al programa de Lenguas Extranjeras, el TecNM establece el Programa Coordinador de Lenguas Extranjeras (PCLE) para promover que más estudiantes adquieran capacidades competitivas para ingresar al mundo laboral, o bien, orientarlos hacia la obtención de la certificación del idioma inglés, así como el establecimiento de marcos curriculares flexibles que permitan a cada estudiante fortalecer su trayectoria académica. En ese sentido, el ITSG oferta el PCLE, a través del cual los estudiantes obtienen su liberación del idioma inglés; gracias a ello ciento sesenta y siete estudiantes obtuvieron en 2024 algún nivel en este programa.

Aun cuando es indiscutible el interés y la participación tanto de alumnos como promotores en las actividades extracurriculares, también es evidente la insuficiencia de equipo y material deportivo, cívico y cultural, espacios adecuados y personal especializado en la atención y promoción deportiva, cultural, artística y cívica; esto representa un inconveniente para alcanzar los objetivos de una eficaz educación integral.

Problemas

- Insuficiencia de equipo y material deportivo, cívico y cultural.
- Espacios e instalaciones inadecuados o insuficientes para el desarrollo óptimo de las actividades.
- Insuficiente apoyo a estudiantes sobresalientes en actividades deportivas y artístico-culturales.
- Baja participación de estudiantes cursando una segunda lengua.
- Necesidad de reforzar la cultura de paz, los valores universales, la identidad nacional, la cultura de la legalidad, la formación ciudadana, la justicia social, protección civil, y seguridad e higiene.

Retos

- Gestionar recursos económicos, infraestructura y espacios adecuados para las actividades extracurriculares.
- Crear técnicas de identificación y apoyo de estudiantes con talento en las áreas deportivas, culturales y cívicas favoreciendo el desarrollo y aprovechamiento de sus habilidades.

- Fortalecer la enseñanza de segundas lenguas para ampliar las competencias lingüísticas y la movilidad internacional de estudiantes.
- Fomentar en la formación estudiantil la cultura de paz, los valores universales, la identidad nacional, la cultura de la legalidad, la formación ciudadana, la justicia social, protección civil, y seguridad e higiene.

6.4 Relevancia del objetivo 4: Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local, potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.

Un elemento clave para la transformación de la realidad social es el desarrollo de la ciencia, las humanidades, la tecnología y la innovación, pues sus frutos permiten mejorar la calidad de vida de las personas y los pueblos, propician el reconocimiento y la inclusión social de grupos históricamente rezagados, y dan pie a un proyecto de desarrollo social solidario y comprometido con la eliminación de la injusticia, la exclusión y la violencia.

Los sectores de la ciencia, las humanidades, la tecnología y la innovación plantean oportunidades claras para crear y mejorar condiciones de vida digna, pero también, suponen desafíos en cuanto a su adaptabilidad en la sociedad, la seguridad y su uso ético. En este sentido, la perspectiva internacional de la política en la materia plantea temas relevantes como asegurar la disponibilidad de conocimiento científico y desarrollo tecnológico adecuado para hacer frente a diversas problemáticas complejas, según planteamiento del Programa Sectorial de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación 2025-2030.

En el ITSG, los docentes investigadores que conforman la plantilla docente, realizan habitualmente actividades de investigación científica y/o tecnológica; como producto de su esfuerzo y dedicación, en 2024 se confirmó que diez investigadores eran ya parte del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII), quedando un docente con nivel II, cinco docentes con nivel I y 4 candidatos. Además, la Coordinación General para el Fomento a la Investigación Científica e Innovación del Estado de Sinaloa reconoció a treinta y un docentes del Instituto Tecnológico Superior de Guasave en el Sistema Sinaloense de Investigadores y Tecnólogos (SSIT) 2024-2026.

De acuerdo con la definición del TecNM, los grupos de trabajo interdisciplinarios están conformados por profesionales de distintas disciplinas, quienes colaboran en torno a un objetivo común. Estos equipos aportan sus conocimientos teóricos y prácticos para el desarrollo de proyectos tecnológicos, innovación y creación de empresas, en este contexto, durante el período 2019 – 2024, se recibió en el ITSG la acreditación de NODESS 2023-1 por parte del Instituto Nacional de la Economía Social (INAES); el cual reconoce y registra la participación del Progreso Económico Guasave conforme el Folio de registro N2523000002, como parte de la Red Nacional de Nodos para el Impulso de la Economía Social y Solidaria; la

alianza trabaja en el desarrollo, en conjunto de las estrategias y acciones declaradas en el plan de trabajo; en el mismo contexto, siete docentes Consultores Internos del CIIE participaron en 2024 en la capacitación “Formación de Consultores Internos del Modelo de Incubación de Empresas del Tecnológico Nacional de México”. Dentro del fortalecimiento de los grupos interdisciplinarios y en temas de Economía Social y Solidaria, la Alianza NODESS Progreso Económico Guasave y el equipo de CIIE del Instituto Tecnológico Superior de Guasave, participaron en la EXPOCOOP NOROESTE 2024 en Hermosillo Sonora, con el propósito de generar un ecosistema empresarial cooperativo, fomentar la colaboración entre sociedad y gobierno, y el intercambio entre los miembros de la comunidad cooperativa.

Durante la formación del estudiante de licenciatura, es trascendental despertar su sentido investigador y visionario, y el participar con proyectos de investigación permite desarrollar habilidades de trabajo productivo, analítico y creativo, así como de aprendizaje autónomo y de mejora continua; con ese objetivo, cincuenta y dos alumnos participaron al cierre de 2024, en proyectos de investigación interna.

Respecto a las redes de investigación científica y tecnológica, dentro de las estrategias para el trabajo interinstitucional de las academias, siete docentes del ITSG pertenecen a la Red de Ergonomistas del Noroeste, un docente cuenta con registro en la Red ExpertODS enfocada al Desarrollo Sustentable, dos profesores colaboran en la Red Iberoamericana de Academias de Investigación. Recientemente, fue aprobada la Red Nacional de Investigación que lleva por nombre “Desarrollo Regional”, en la que participan trece Tecnológicos del Sistema TecNM; en ese contexto, es importante recalcar que doce profesores estuvieron participando en redes de investigación científica y tecnológica al cerrar 2024. Adicionalmente, a este mismo año, se cuentan doce publicaciones de artículos por docentes del ITSG en revistas de distintos ámbitos.

Se ha trabajado arduamente, pero la comunidad académica debe sortear obstáculos y enfrentarse a limitantes en cuanto a la actualización de equipos e infraestructura, y apoyos económicos para el desarrollo de sus proyectos de investigación científica, tecnológica e innovadora.

Problemas

- Financiamiento insuficiente para el desarrollo de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, lo que restringe tanto el inicio como la continuidad de los mismos.
- Baja participación de estudiantes en proyectos de investigación lo que limita su formación integral y el relevo generacional en la actividad científica.
- Obsolescencia tecnológica en equipamiento e infraestructura de talleres y laboratorios, que afecta la calidad y competitividad de los proyectos.

Retos

- Gestionar el incremento en el financiamiento público destinado a proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, garantizando su continuidad, competitividad y mayor impacto a nivel nacional e internacional.
- Fomentar la participación activa de los estudiantes en proyectos de investigación como parte esencial de su formación integral y profesional.
- Continuar gestionando recursos para actualizar e incrementar la infraestructura y el equipamiento en talleres y laboratorios para la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación, garantizando condiciones adecuadas que permitan la continuidad, calidad y mayor impacto de los proyectos.

6.5 Relevancia del objetivo 5: Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.

La vinculación de la educación superior con los sectores productivo, público y social constituye un pilar estratégico para el desarrollo institucional. Esta articulación permite alinear los planes de estudio con las demandas reales del mercado laboral, impulsar la innovación científica y tecnológica, y garantizar que el conocimiento generado responda de manera pertinente a las necesidades, desafíos y problemáticas de la comunidad.

Asimismo, fomenta la participación activa de los estudiantes en programas de residencias profesionales, fortaleciendo sus competencias técnicas y profesionales antes de su egreso. En el plano institucional, esta colaboración abre oportunidades para la diversificación de ingresos, a través de proyectos de investigación aplicada, servicios tecnológicos y consultorías, lo que contribuye a la sostenibilidad financiera y al posicionamiento de la institución como agente de cambio en su entorno.

Con ese propósito, en el ITSG se realizó la reinstalación del Consejo de Vinculación del ITSG, integrado por egresados destacados de nuestra institución, y por personalidades de reconocido prestigio del sector productivo, público y social, así como

En materia de convenios, al cierre de 2024 el ITSG cuenta cuatro vigentes con Institutos Tecnológicos, con el fin de desarrollar en conjunto programas y proyectos de investigación, residencias profesionales, estadía de docentes y alumnos, organización de conferencias, celebración de eventos académicos, y apoyar con prestadores de servicio social para que desarrollen actividades de carácter social o profesionalizante a favor de la sociedad.

Además, se encuentran vigentes seis convenios están vigentes con otras instituciones de educación superior nacionales e internacionales; y con los sectores público, social y privado, de los sectores primario, secundario, terciario y educativo, se encuentran vigentes en esta institución sesenta y nueve convenios o contratos activos.

En lo que respecta a la participación estudiantil en proyectos vinculados con los sectores público, social y privado, diez estudiantes del ITSG participaron en tres proyectos vinculados con diferentes sectores.

El seguimiento de los egresados del ITSG resulta fundamental, ya que permite obtener información clave sobre su inserción en el mercado laboral. Estos datos constituyen una

herramienta valiosa para retroalimentar los planes de estudio, evaluar la calidad académica y realizar mejoras continuas para garantizar que los nuevos profesionistas respondan efectivamente a las demandas de la sociedad y del sector productivo.

En este contexto, durante 2024 se aplicó una encuesta por muestra a egresados de los distintos programas educativos. Los resultados indican que el 68% de los encuestados logró incorporarse al ámbito laboral dentro de los primeros doce meses posteriores a su egreso.

Asimismo, el ITSG pone a disposición de sus egresados la oportunidad un sistema de bolsa de trabajo, que facilita su vinculación con oportunidades laborales. Durante el mismo periodo de 2024 se promovieron 30 vacantes ofertadas por 21 empresas, fortaleciendo así los canales de inserción profesional de nuestra comunidad egresada.

Si bien se han logrado avances significativos, los registros de propiedad intelectual continúan siendo reducidos y no reflejan plenamente la alta capacidad del personal académico. Asimismo, la institución no ha aprovechado en toda su potencialidad la generación de ingresos propios mediante la prestación de servicios profesionales especializados.

Problemas

- Insuficiente efectividad del consejo de vinculación lo cual no permite su consolidación
- Baja cantidad de convenios de colaboración
- Deficiente mecanismo de seguimiento a egresados, lo que dificulta obtener información precisa
- Baja generación de productos de propiedad intelectual.
- Baja oferta en el catálogo de servicios, que reduce la posibilidad de captar ingresos propios

Retos

- Transformar el consejo de vinculación en grupos de trabajo activos y formales que conecten a la institución con empresas, gobierno y sociedad.
- Aumentar los convenios de vinculación para incrementar su impacto en la formación académica, la transferencia tecnológica y la solución de problemas regionales y nacionales.
- Eficientar un mecanismo de seguimiento a egresados que coadyuve en la evaluación de la pertinencia de los programas educativos y fortalezca la vinculación con los diferentes sectores.
- Promover el aumento de productos de propiedad intelectual, como patentes, prototipos y derechos de autor, que reflejen la capacidad académica del ITSG.
- Promover la creación y comercialización de servicios con los que se logre la captación de ingresos.

6.6 Relevancia del objetivo 6: Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.

La transparencia en la gestión pública incide directamente en la confianza ciudadana; al tiempo que una mayor eficiencia administrativa permite optimizar el uso de los recursos públicos y se combate la opacidad. De esta forma, se legitiman las acciones institucionales y fortalece la imagen de las organizaciones ante la sociedad.

Para alcanzar un nivel óptimo de eficiencia, el marco jurídico normativo debe corresponder a los principios que la institución representa, ofrecer certidumbre normativa y mantenerse alineado a las políticas locales, estatales y nacionales de educación superior.

En este contexto, el Instituto Tecnológico Superior de Guasave (ITSG) realiza esfuerzos permanentes para mejorar su gestión pública, mostrando congruencia en todas sus decisiones y acciones. Durante el período 2019–2024, se llevó a cabo la actualización de ocho documentos jurídico normativos que regulan el quehacer de esta institución. Particularmente, en 2024 se publicaron en el Periódico Oficial del Estado de Sinaloa el Reglamento Interior y el Programa Institucional PROIN 2022-2027. En ese mismo año, se presentó la actualización del Lineamiento del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Administrativo y se aprobó la actualización del Reglamento del Patronato.

Por otra parte, el ITSG ha redoblado esfuerzos para ofrecer educación de calidad en la zona centro-norte del Estado de Sinaloa, Como muestra de ello, la institución ostenta la certificación de un Sistema Integral de Gestión que avala su compromiso con la calidad en todos sus procesos Dicho sistema integra cinco normas internacionales de prestigio: ISO 9001:2015 (Calidad), 14001:2015 (Ambiental), 21001:2018 (Educativa), 45001:2018 (Seguridad y Salud en el Trabajo) y 50001:2018 (Gestión de la Energía). A estas se suma la certificación de igualdad de género y no discriminación, la cual contribuye a generar conciencia para erradicar la violencia y fomentar una sociedad donde los derechos humanos, la justicia, la igualdad y el respeto a la diversidad sean valores esenciales.

En materia ambiental, el ITSG participa activamente en la Iniciativa del Tecnológico Nacional de México: ”100 % Libre de Plástico de Un Solo Uso", promoviendo una cultura de cuidado y preservación del entorno natural. Asimismo, la institución obtuvo el Distintivo de

Responsabilidad Social Universitaria otorgado por la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ANFECA), lo que refrenda su compromiso con el desarrollo sostenible y el bienestar comunitario.

De igual manera, el ITSG asume con responsabilidad la promoción de un entorno saludable y seguro para toda su comunidad educativa. En ese sentido, cuenta con la certificación como Institución 100 % Libre de Humo de Tabaco, que busca garantizar la protección de la salud de estudiantes, docentes, personal administrativo y visitantes, al tiempo que reduce la exposición a efectos nocivos y fomenta una cultura de bienestar y prevención.

Los logros descritos son evidencia de los esfuerzos realizados para optimizar los recursos públicos y llevar a cabo una gestión administrativa apegada a la normatividad jurídica, en congruencia con los principios de austeridad, transparencia y rendición de cuentas que demanda la prestación del servicio educativo.

Problemas

- Desactualización del documento normativo de las funciones y responsabilidades, conforme a la estructura organizacional autorizada.
- Los trámites para actualizar los documentos normativos son lentos y algunas veces costosos.

Retos

- Actualizar el Manual de Organización institucional.
- Gestionar la condonación de los costos de actualización de los documentos normativos.

6.7 Vinculación de los objetivos del Programa Institucional del Tecnológico Nacional de México 2025-2030.

Objetivos del Programa Institucional del Instituto Tecnológico Superior de Guasave 2025-2030	Objetivos, estrategias y líneas de acción del Programa Institucional del TecNM 2025-2030
1.- Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.	1.1.1, 1.1.2, 1.1.3, 1.1.4, 1.1.8, 1.1.10, 1.2.1, 1.2.2, 1.2.3, 1.2.4, 1.2.5, 1.2.6, 1.3.1, 1.4.3, 1.4.6, 1.5.1, 1.5.2, 1.5.5, 1.5.7.
2.- Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.	2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.3.1, 2.3.2, 2.3.3, 2.3.4, 2.3.5, 2.4.1, 2.4.5, 2.4.7.
3.- Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.	3.1.3, 3.1.4, 3.1.6, 3.2.2, 3.2.3, 3.2.4, 3.2.7, 3.3.1, 3.4.3, 3.4.4, 3.4.6.
4.- Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.	4.1.1, 4.1.3, 4.1.4, 4.2.1, 4.3.1, 4.3.2, 4.3.5, 4.4.1, 4.4.4, 4.5.5.
5.- Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.	5.1.1, 5.1.2, 5.1.4, 5.1.5, 5.1.7, 5.2.1, 5.2.5, 5.2.6, 5.3.1, 5.3.2, 5.3.3, 5.3.4, 5.3.5, 5.4.1, 5.4.2, 5.4.3, 5.5.6, 5.6.1, 5.6.4, 5.6.5, 5.7.5, 5.7.6.

6.- Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.	6.1.2, 6.1.6, 6.2.1, 6.2.2, 6.2.3, 6.2.4, 6.2.5, 6.2.6, 6.2.7, 6.3.1, 6.4.1, 6.4.2, 6.4.3, 6.4.4, 6.4.6, 6.5.1, 6.5.2, 6.5.3, 6.5.4, 6.5.5, 6.6.1, 6.6.2, 6.6.7, 6.7.2.

7. Estrategias y líneas de acción

Objetivo 1. Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.

Estrategia 1.1 Incrementar la cobertura de la educación superior tecnológica, garantizando el derecho a una educación de excelencia con equidad y justicia social, a fin de ampliar el acceso y fortalecer el desarrollo regional y nacional.

	Línea de acción
1.1.1	Ampliar la matrícula total del TecNM a través del fortalecimiento de la oferta académica, la diversificación de opciones educativas y la apertura de nuevas extensiones.
1.1.2	Impulsar el crecimiento de la matrícula en licenciatura con criterios de inclusión y equidad, ampliando la oferta educativa, los programas de becas y las acciones de promoción en comunidades con menor acceso.
1.1.3	Fomentar el incremento de la matrícula en programas de posgrado del TecNM, priorizando áreas estratégicas para el desarrollo nacional, mediante acciones de promoción, vinculación con el sector productivo y fortalecimiento de la oferta académica.
1.1.4	Ampliar la oferta educativa de licenciatura en las modalidades previstas por la LGES, mediante la oferta de nuevos programas académicos.
1.1.8	Implementar jornadas de difusión y comunicación institucional de la oferta educativa del TecNM a nivel local, regional y nacional, mediante campañas en medios digitales, impresos y presenciales.
1.1.10	Asegurar el máximo aprovechamiento de la capacidad instalada en los Institutos Tecnológicos y Centros mediante la optimización de espacios, recursos y horarios.

Estrategia 1.2 Asegurar el logro académico mediante acciones integrales que faciliten la permanencia y el egreso oportuno de las y los estudiantes del TecNM, con el propósito de fortalecer su trayectoria formativa y la eficiencia terminal.

	Línea de acción
1.2.1	Fomentar la participación de estudiantes del TecNM en los programas oficiales de becas con énfasis en grupos vulnerables, mediante campañas de difusión, asesoría personalizada y acompañamiento en los procesos de solicitud y registro.
1.2.2	Fortalecer los programas de tutorías, andamiaje y de apoyo socioemocional mediante esquemas de acompañamiento gradual que fortalezca el desempeño académico y la permanencia estudiantil.
1.2.3	Impulsar la formación continua de tutores mediante talleres, diplomados y cursos especializados en acompañamiento académico y apoyo socioemocional, con el fin de sensibilizarlos sobre las necesidades del estudiantado en contextos diversos.
1.2.4	Promover la implementación de talleres de nivelación académica en áreas críticas, según cada programa educativo mediante diagnósticos académicos.
1.2.5	Implementar un sistema de alerta temprana que identifique estudiantes en riesgo de abandono mediante el seguimiento académico y el apoyo socioemocional.
1.2.6	Impulsar la mejora del índice de eficiencia terminal mediante el fortalecimiento del acompañamiento académico, la implementación de planes de nivelación y el seguimiento individualizado del progreso estudiantil.

Estrategia 1.3 Colaborar con otros subsistemas y niveles educativos para fortalecer la expansión, continuidad y pertinencia de la educación superior tecnológica.

	Línea de acción
1.3.1	Promover la realización y recepción de visitas a escuelas de educación básica y medio superior y de eventos itinerantes que despierten el interés vocacional de niñas, niños y adolescentes en las carreras que ofrece el TecNM.

Estrategia 1.4 Promover mayor participación de mujeres en programas educativos STEM, así como la inclusión de personas con discapacidad, estudiantes de comunidades indígenas, afrodescendientes y población con diversidad sexual, con el propósito de fortalecer la equidad y la inclusión en la educación superior tecnológica.

	Línea de acción
1.4.3	Garantizar que los institutos tecnológicos y centros cuenten con espacios accesibles para personas con discapacidad, mediante la adecuación de instalaciones físicas, señalización y mobiliario.
1.4.6	Fomentar la sana convivencia con tolerancia e inclusión, mediante acciones de sensibilización, capacitación y actividades que fortalezcan el respeto a la diversidad, la igualdad de oportunidades y el apoyo comunitario.

Estrategia 1.5 Fortalecer la Infraestructura y el equipamiento de los Institutos Tecnológicos y Centros para expandir la cobertura y ofrecer servicios educativos de calidad.

	Línea de acción
1.5.1	Actualizar el inventario de aulas, talleres, laboratorios y anexos, mediante inspecciones periódicas y recopilación de información institucional, a fin de identificar carencias, necesidades de mantenimiento y requerimientos de infraestructura.
1.5.2	Realizar un diagnóstico integral sobre la obsolescencia del equipo en talleres y laboratorios, mediante inventarios, revisión técnica y encuestas a usuarios, con el fin de identificar necesidades de actualización, modernización y priorización de inversiones.
1.5.5	Regularizar la propiedad de terrenos e instalaciones de los institutos tecnológicos, unidades y centros mediante la gestión legal y administrativa ante las autoridades correspondientes.
1.5.7	Promover que los Institutos Tecnológicos y Centros cuenten con infraestructura inclusiva, adaptadas a las características de sus comunidades y conforme a su viabilidad técnica, económica y social.

Objetivo 2. Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.

Estrategia 2.1 Impulsar la mejora continua y la pertinencia de los programas académicos de licenciatura para garantizar la excelencia educativa.

	Línea de acción
2.1.1	Actualizar los programas académicos de licenciatura con flexibilidad curricular, incorporando enfoques transversales en sostenibilidad, ciudadanía, derechos humanos y justicia social, para fortalecer el pensamiento crítico y garantizar su pertinencia frente a las necesidades de la sociedad y del sector productivo.
2.1.2	Realizar procesos de autoevaluación institucional y de programas de licenciatura conforme a los criterios y lineamientos del SEAES, mediante talleres de capacitación, recolección y análisis de evidencias, y la participación de comités académicos internos.
2.1.3	Fortalecer la calidad institucional mediante la elaboración de planes de mejora derivados de las autoevaluaciones del SEAES, que incluyan acciones específicas, plazos y responsables, a través de la revisión sistemática de resultados y la consulta con comités académicos, con el fin de asegurar la mejora continua de los procesos académicos y de gestión.
2.1.4	Promover la acreditación de programas académicos de licenciatura por organismos externos reconocidos por el SEAES, mediante asesorías, talleres de preparación y seguimiento de los procesos de evaluación.

Estrategia 2.3 Impulsar la habilitación del personal docente y optimizar los mecanismos de reconocimiento a su desempeño, con el propósito de contribuir a la excelencia educativa.

	Línea de acción
2.3.1.	Apoyar al personal académico para la realización de estudios de posgrado nacionales e internacionales, mediante programas de becas, convenios con instituciones educativas y esquemas de incentivo institucional, con el fin de elevar su nivel de habilitación académica.

2.3.2	Impulsar la participación del personal docente en los programas de formación y actualización docente mediante cursos, talleres, diplomados y seminarios.
2.3.3	Fomentar la participación del personal docente en los programas de actualización profesional, mediante cursos, estancias, diplomados y certificaciones, con el fin de fortalecer sus competencias y mantenerlos alineados con las mejores prácticas profesionales.
2.3.4	Incrementar del número de docentes con reconocimiento del perfil deseable conforme al Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), mediante la orientación, asesoría y acompañamiento institucional en la elaboración de su expediente y evidencias requeridas.
2.3.5	Fortalecer el programa de estímulos al desempeño del personal docente, a fin de reconocer la calidad académica, incentivar la producción científica y académica, y promover la mejora continua, mediante la asignación de incentivos basados en

Estrategia 2.4 Consolidar el uso de tecnologías digitales en los servicios educativos para fortalecer la excelencia en los procesos de enseñanza, aprendizaje y gestión académica.

Línea de acción	
2.4.1.	Promover la capacitación docente en el uso de las plataformas tecnológicas para la educación no escolarizada y mixta, mediante cursos, talleres y asesorías especializadas que fortalezcan las competencias digitales y pedagógicas del personal académico.
2.4.5	Fomentar el uso de las Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digital (TICCAD) en la formación y capacitación del personal docente, directivo y de apoyo a la educación, mediante programas de actualización continua y plataformas virtuales de aprendizaje.
2.4.7	Fomentar el uso y aprovechamiento de bibliotecas digitales en los Institutos Tecnológicos y Centros, como recurso clave para fortalecer la investigación, la docencia y el aprendizaje autónomo.

Objetivo 3. Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.

Estrategia 3.1 Transformar el currículo educativo para impulsar una formación integral que incluya metodologías, espacios y actividades orientadas al desarrollo del pensamiento crítico, la creatividad, la resolución de problemas, la empatía, la colaboración y otras habilidades para la vida.

	Línea de acción
3.1.3	Promover la enseñanza de habilidades socioemocionales, como la empatía, la resiliencia y la inteligencia emocional, a través de programas y talleres específicos.
3.1.4	Establecer alianzas con instituciones y expertos en diversas áreas para enriquecer el currículo con experiencias prácticas que potencien las habilidades para la vida, mediante visitas, charlas y proyectos colaborativos.

Estrategia 3.2 Fomentar el desarrollo integral y el bienestar de las y los estudiantes mediante la participación en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico.

	Línea de acción
3.2.2	Garantizar la participación de las y los estudiantes de nuevo ingreso en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico en los Institutos Tecnológicos, a través de la integración de programas extracurriculares que fortalezcan la formación integral del estudiantado.
3.2.3	Fomentar la participación de las y los estudiantes de reingreso en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico, a través del seguimiento de la participación estudiantil en dichas actividades.
3.2.4	Promover la realización de eventos culturales, deportivos y cívicos mediante convocatorias de participación.
3.2.7	Fomentar la creación de semilleros deportivos, a través de actividades de selección y seguimiento del desempeño atlético, para identificar y desarrollar talentos deportivos.

Estrategia 3.3 Impulsar el aprendizaje y dominio de una segunda lengua en estudiantes y docentes de los Institutos Tecnológicos, con el fin de fortalecer la comunicación intercultural, mejorar la empleabilidad y favorecer la participación en contextos académicos y profesionales de alcance global.

	Línea de acción
3.3.1.	Promover en la población estudiantil el desarrollo de competencias comunicativas en una segunda lengua extranjera mediante cursos, talleres, prácticas lingüísticas y plataformas digitales, orientadas a mejorar su empleabilidad y movilidad académica

Estrategia 3.4 Fomentar en la población estudiantil la educación en valores, la cultura de la paz, la lucha contra las adicciones, la no discriminación y la sostenibilidad ambiental, a través de actividades curriculares y extracurriculares, con el propósito de fortalecer la convivencia, el bienestar y la responsabilidad social.

	Línea de acción
3.4.3	Fomentar la participación de estudiantes en prácticas que fortalezcan la conciencia ambiental, el uso responsable de los recursos y el cuidado del entorno, mediante talleres, proyectos comunitarios y actividades de voluntariado ambiental.
3.4.4	Implementar una campaña que fomente la cultura de la paz y la lucha contra las adicciones, a través de conferencias, materiales digitales y actividades de sensibilización en los institutos tecnológicos.
3.4.6	Promover círculos de lectura en los Institutos Tecnológicos como espacios de diálogo y reflexión que fortalezcan la comprensión lectora, el pensamiento crítico, la educación en valores y la convivencia entre la comunidad estudiantil, mediante clubes de lectura, talleres literarios y plataformas digitales de intercambio.

Objetivo 4. Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.

Estrategia 4.1 Incrementar el número y el impacto de los proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, orientados a la solución de problemas nacionales, regionales y locales, con el propósito de fortalecer la generación de conocimiento aplicado y la contribución al desarrollo territorial.

	Línea de acción
4.1.2	Fortalecer en los Institutos Tecnológicos y Centros la determinación y consolidación de líneas de generación y aplicación del conocimiento que a su vez permitan el desarrollo de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico e innovación con impacto local y regional.
4.1.3	Impulsar la participación del personal académico en convocatorias externas al TecNM que ofrezcan recursos para la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, a través de la difusión de convocatorias y el acompañamiento a las postulaciones de proyectos.
4.1.4	Impulsar el incremento de los productos de investigación —como artículos en revistas arbitradas e indexadas, artículos de divulgación, libros, capítulos de libro, ponencias en congresos, prototipos, patentes y tesis— que evidencien el trabajo académico y científico del personal académico, mediante programas de acompañamiento, revisión por pares y difusión de buenas prácticas en la producción científica.

Estrategia 4.2 Impulsar la incorporación del personal académico del TecNM en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) con el fin de fortalecer la producción y científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.

	Línea de acción
4.2.1.	Fomentar la incorporación del personal académico en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII), mediante el acompañamiento en el proceso de postulación y difusión de las convocatorias y sus beneficios.

Estrategia 4.3 Fortalecer la formación, desarrollo y consolidación de los cuerpos académicos y redes de investigación, a fin de promover la colaboración y la generación de conocimiento científico y tecnológico.

	Línea de acción
4.3.1.	Ampliar el registro de cuerpos académicos fomentando la integración de grupos de investigación consolidados y la generación de proyectos de alto impacto académico y social.
4.3.2	Impulsar la transición de cuerpos académicos hacia niveles superiores, fortaleciendo su producción científica, tecnológica y académica.
4.3.5	Fomentar la participación del personal académico en redes de investigación científica y tecnológica, mediante convenios, colaboración interinstitucional y programas de intercambio que fortalezcan la vinculación académica y el desarrollo de proyectos conjuntos.

Estrategia 4.4 Fomentar la participación de estudiantes de licenciatura y posgrado en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, para fortalecer su formación integral, desarrollar competencias investigativas y vincular su aprendizaje con la solución de problemas reales.

	Línea de acción
4.4.1.	Promover la participación de estudiantes en proyectos de investigación liderados por docentes, asegurando su participación en distintas fases del proceso investigativo.

4.4.4	Incentivar en los Institutos Tecnológicos y Centros a que favorezcan la titulación por tesis en licenciatura y posgrado mediante asesorías especializadas, apoyo metodológico y seguimiento académico, como medio para fortalecer la formación investigativa de las y los estudiantes.

Estrategia 4.5 Fortalecer y modernizar la infraestructura destinada a la investigación científica y tecnológica, con el propósito de consolidar capacidades institucionales para la generación de conocimiento y el desarrollo tecnológico.

	Línea de acción
4.5.5	Fomentar el uso compartido y eficiente de la infraestructura institucional para el desarrollo de actividades científicas, tecnológicas y de innovación, mediante la creación de convenios internos entre laboratorios, talleres y unidades de investigación.

Objetivo 5. Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.

Estrategia 5.1 Fortalecer la vinculación de los institutos tecnológicos con sectores público, social, privado y centros de investigación, para impulsar la cooperación, la innovación y el desarrollo tecnológico en beneficio de la sociedad y del país.

	Línea de acción
5.1.1	Consolidar los Consejos de Vinculación Institucional de los institutos tecnológicos con la implementación de mecanismos de seguimiento y evaluación de acuerdos y proyectos derivados de los consejos.
5.1.2	Fortalecer la vinculación intrainstitucional mediante la celebración y actualización de convenios entre los institutos tecnológicos y los centros del TecNM.
5.1.4	Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado mediante la formalización y actualización de convenios.
5.1.5	Impulsar la oferta de servicios de capacitación, consultoría, desarrollo, investigación e innovación dirigidos a empresas públicas y privadas, así como a organizaciones sociales, mediante la atención a demandas específicas de los sectores productivos y sociales.
5.1.7	Fomentar la participación de estudiantes en proyectos de vinculación con los sectores público, social y privado, a través de residencias profesionales y proyectos de servicio social.

Estrategia 5.2 Fomentar la generación, protección y gestión de la propiedad intelectual derivada de creaciones industriales, científicas, literarias y artísticas en los institutos tecnológicos, con el propósito de fortalecer la transferencia de conocimiento y su aprovechamiento social y productivo.

	Línea de acción
5.2.1	Incrementar el número de registros de propiedad industrial, incluyendo patentes, modelos de utilidad, diseños industriales, marcas y avisos comerciales generados

	en los institutos tecnológicos, mediante el impulso a la investigación aplicada y la asesoría técnica especializada en procesos de registro.
5.2.5	Promover la cultura de la propiedad intelectual entre docentes y estudiantes mediante actividades de sensibilización, capacitación y difusión institucional.
5.2.6	Ofertar cursos de capacitación presenciales y virtuales de propiedad intelectual mediante programas de formación especializados y la colaboración con organismos nacionales e internacionales en la materia.

Estrategia 5.3 Impulsar el talento emprendedor, la creación de empresas de base tecnológica y la creación de nodos de impulso a la economía social y solidaria, con el fin de fortalecer la formación estudiantil y promover proyectos de impacto social, económico y comunitario.

	Línea de acción
5.3.1	Incrementar la participación estudiantil en el Modelo de Talento Emprendedor del TecNM, mediante convocatorias, talleres de sensibilización, ferias de innovación y concursos de proyectos emprendedores.
5.3.2	Impulsar la incubación de empresas con capacitación, mentoría y redes de apoyo, a través de programas estructurados, alianzas con incubadoras externas y acompañamiento especializado en la gestión empresarial.
5.3.3	Fomentar la creación y consolidación de empresas de base tecnológica surgidas en los institutos tecnológicos, mediante gestión de programas de financiamiento y asesoría técnica especializada.
5.3.4	Impulsar la creación de nodos de impulso a la economía social y solidaria (NODESS) en los institutos tecnológicos para promover proyectos comunitarios y sostenibles, con la colaboración de organizaciones sociales, gobiernos locales y actores productivos.
5.3.5	Consolidar los nodos de impulso a la economía social y solidaria (NODESS) en operación, fortaleciendo su gestión, vinculación y alcance comunitario, mediante procesos de capacitación, acompañamiento técnico y generación de redes de colaboración.

Estrategia 5.4 Impulsar el servicio social como una estrategia para atender problemáticas sociales y fortalecer la formación profesional del estudiantado, con el propósito de contribuir al desarrollo comunitario y a la vinculación con el entorno.

	Línea de acción
5.4.1	Incrementar el número de estudiantes que realizan servicio social vinculados con problemáticas locales, regionales y nacionales, mediante convocatorias específicas y seguimiento de su desarrollo.
5.4.2	Ampliar la cobertura del servicio social en comunidades que enfrenten problemáticas prioritarias, a través de convenios con gobiernos locales, organizaciones sociales y organismos públicos.
5.4.3	Fortalecer el impacto del servicio social en la población atendida, mediante la implementación de indicadores de evaluación, planes de seguimiento y retroalimentación de beneficiarios.
5.4.4	Fomentar proyectos de servicio social con enfoque en sostenibilidad, inclusión y justicia social, mediante la capacitación de estudiantes, la asesoría de expertos y la colaboración con organizaciones especializadas.
5.4.5	Impulsar la vinculación del servicio social con instituciones y organismos públicos y sociales, mediante la firma de convenios, mesas de coordinación y la creación de redes de colaboración.

Estrategia 5.5 Fortalecer el aprendizaje de las y los estudiantes mediante la educación dual, proyectos de voluntariado con impacto social y programas de movilidad nacional e internacional de estudiantes y docentes, con el propósito de ampliar su experiencia formativa y fortalecer su vinculación con la sociedad y el sector productivo.

	Línea de acción
5.5.6	Promover la participación de estudiantes en eventos desarrollo tecnológico, emprendimiento e innovación a fin de aplicar los conocimientos adquiridos en la solución de problemas, necesidades u oportunidades de los sectores público, social y privado.

Estrategia 5.6 Establecer mecanismos institucionales que faciliten la inserción de estudiantes y egresados en el mercado laboral, a fin de fortalecer su empleabilidad y contribuir al desarrollo económico y social.

	Línea de acción
5.6.1	Implementar un sistema integral de seguimiento de egresados que permita identificar sus trayectorias profesionales y retroalimentar los programas académicos
5.6.4	Impulsar programas de formación complementaria en habilidades blandas, emprendimiento, liderazgo y competencias digitales, en coordinación con empresas y organismos empleadores.
5.6.5	Impulsar la incorporación de egresados al mercado laboral durante los primeros doce meses posteriores a su egreso.

Estrategia 5.7 Fortalecer la proyección nacional e internacional del TecNM a través de programas de internacionalización, cooperación académica y científica, así como la adopción de estándares de calidad, con el propósito de consolidar su reconocimiento global y su posicionamiento en el ámbito académico y científico.

	Línea de acción
5.7.5	Promocionar programas académicos en inglés y de certificaciones internacionales para que las y los estudiantes puedan competir en el mercado laboral global, mediante campañas de difusión, convenios con instituciones extranjeras y plataformas digitales de promoción.
5.7.6	Organizar ferias y eventos internacionales que promuevan la innovación, el emprendimiento y la vinculación académica, facilitando el networking global, a través de alianzas con universidades, organismos internacionales y cámaras empresariales, y mediante la utilización de entornos virtuales y presenciales.

Objetivo 6. Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.

Estrategia 6.1 Actualizar el marco jurídico-normativo del TecNM para responder a las exigencias actuales de la educación superior tecnológica, garantizando certeza jurídica, transparencia y capacidad de adaptación a los cambios del entorno nacional e internacional.

	Línea de acción
6.1.2	Actualizar y homologar los manuales de organización de los institutos tecnológicos, centros y de la Dirección General del TecNM, garantizando su alineación con el marco legal federal vigente.
6.1.6	Digitalizar y sistematizar la gestión normativa, generando repositorios accesibles y actualizados para toda la comunidad institucional.

Estrategia 6.2 Consolidar los sistemas de gestión en los Institutos Tecnológicos y Centros del TecNM, que abarquen Gestión de la Calidad, Gestión Ambiental, Gestión de la Energía, Gestión de Igualdad de Género y No Discriminación, Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, así como el reconocimiento a la Responsabilidad Social, con el fin de garantizar procesos eficientes, sostenibles e inclusivos que fortalezcan la confianza social y el cumplimiento de estándares nacionales e internacionales.

	Línea de acción
6.2.1	Certificar o recertificar el sistema de gestión de la calidad para garantizar la mejora continua de los procesos académicos y administrativos, mediante auditorías internas y externas y la implementación de planes de mejora.
6.2.2	Certificar o recertificar el sistema de gestión ambiental, asegurando la implementación de prácticas sostenibles y de protección del entorno, a través de programas de seguimiento ambiental y capacitación del personal.

6.2.3	Certificar o recertificar el sistema de gestión de la energía, optimizando el uso de recursos energéticos y promoviendo la eficiencia, mediante monitoreo de consumos, auditorías energéticas y planes de eficiencia.
6.2.4	Certificar o recertificar el Sistema de Gestión de Igualdad de Género y No discriminación, promoviendo entornos inclusivos y equitativos, mediante capacitaciones, campañas de sensibilización y protocolos institucionales.
6.2.5	Certificar o recertificar el Sistema de Gestión de la Salud y Seguridad en el Trabajo, garantizando la protección integral de la comunidad educativa, mediante inspecciones, simulacros y programas de prevención de riesgos.
6.2.6	Obtener o renovar el Reconocimiento a la Responsabilidad Social, asegurando la implementación de prácticas que beneficien a la comunidad y promuevan el desarrollo sostenible.
6.2.7	Fortalecer la capacitación continua de servidores públicos, mediante programas de formación que mejoren sus competencias de gestión, administrativas y técnicas, alineadas a las necesidades institucionales.

Estrategia 6.3 Promover la sostenibilidad y el uso eficiente de los recursos en los Institutos Tecnológicos y Centros del TecNM, mediante la implementación de programas y proyectos estratégicos, con el propósito de reducir impactos ambientales, optimizar el uso de recursos y fortalecer una administración institucional eficiente y responsable.

	Línea de acción
6.3.1	Consolidar la iniciativa del TecNM: 100% libre de plástico de un solo uso, promoviendo alternativas sostenibles y prácticas de consumo responsable en todas las áreas administrativas y académicas, mediante campañas de sensibilización, capacitación del personal y monitoreo del cumplimiento.

Estrategia 6.4 Fortalecer y modernizar la infraestructura y el equipamiento de los Institutos Tecnológicos y Centros para garantizar condiciones óptimas que favorezcan la enseñanza, la investigación, el desarrollo tecnológico y la vinculación.

	Línea de acción
6.4.1	Consolidar la iniciativa del TecNM: 100% libre de plástico de un solo uso, promoviendo alternativas sostenibles y prácticas de consumo responsable en todas las áreas administrativas y académicas, mediante campañas de sensibilización, capacitación del personal y monitoreo del cumplimiento.
6.4.2	Actualizar y mejorar el equipamiento de laboratorios, talleres, aulas y servicios de información en los institutos y centros, mediante la gestión de recursos adecuados.
6.4.3	Implementar sistemas de mantenimiento preventivo y correctivo para optimizar la vida útil de los recursos materiales y equipos.
6.4.4	Gestionar ante los gobiernos estatales la asignación oportuna de los recursos federales destinados a infraestructura de los institutos, unidades y centros
6.4.6	Impulsar el fortalecimiento de la infraestructura informática, el desarrollo de software y la adopción de herramientas digitales que faciliten la modernización y automatización de los procesos institucionales clave.

Estrategia 6.5 Consolidar la implantación de la estrategia integral de comunicación institucional en los Institutos Tecnológicos y Centros, fortaleciendo la identidad, la visibilidad y el sentido de pertenencia al TecNM, con el propósito de fortalecer la cohesión institucional y el posicionamiento del TecNM.

	Línea de acción
6.5.1	Aplicar de manera sistemática la identidad institucional del TecNM, asegurando el uso adecuado y uniforme de los elementos visuales, en papelería institucional, infraestructura, redes sociales oficiales, dominio institucional y diseño web.
6.5.2	Participar activamente en la campaña “TecNM cerca de Ti”, orientada a dar a conocer la oferta educativa y fortalezas del TecNM, con el propósito de atraer a egresados de educación media superior e incentivar su inscripción en los institutos

	y centros, a través de la elaboración y difusión de materiales gráficos y audiovisuales, así como de visitas a instituciones de educación media superior.
6.5.3	Generar materiales de comunicación para fortalecer la campaña "Orgullo TecNM", destacando logros, aportaciones y experiencias de la comunidad tecnológica.
6.5.4	Contribuir con contenidos y materiales relevantes para la Gaceta TecNM, favoreciendo la difusión de buenas prácticas, avances académicos y proyectos institucionales de trascendencia nacional.
6.5.5	Aportar contenidos y materiales de calidad para la producción de programas de TecNM TV, promoviendo la innovación educativa, la investigación y la vinculación con los sectores social y productivo.

Estrategia 6.6 Consolidar una cultura institucional de austeridad, transparencia y rendición de cuentas que garantice el uso eficiente de los recursos públicos, fortalezca la confianza social y contribuya a la sostenibilidad del TecNM, con el propósito de fortalecer la gestión pública responsable y la legitimidad institucional.

	Línea de acción
6.6.1	Fomentar la cultura de ética, integridad y austeridad en los Institutos Tecnológicos y Centros mediante la difusión, capacitación y seguimiento del Código de Conducta del TecNM y del Código de Ética del Gobierno Federal.
6.6.2	Garantizar que el ejercicio presupuestal se realice bajo principios de equidad, austeridad y uso racional de los recursos, priorizando las necesidades estratégicas de la institución.
6.6.7	Garantizar la atención oportuna y completa de las solicitudes de información pública y transparencia gubernamental.

Estrategia 6. 7 Fortalecer el financiamiento del TecNM mediante la gestión de mayores recursos de los gobiernos federal y estatales, así como la diversificación de fuentes de ingreso, con el propósito de garantizar la operación, sostenibilidad y crecimiento de los Institutos Tecnológicos y Centros.

	Línea de acción
6.7.2	Gestionar ante los gobiernos federal y estatales el incremento de subsidios destinados a fortalecer la operación académica, de investigación y de vinculación de los institutos y centros.

8. Indicadores y metas

Con la finalidad de dar seguimiento a los avances en el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Programa Institucional del Instituto Tecnológico Superior de Guasave 2025-2030, se presentan a continuación los indicadores estratégicos y sus metas correspondientes.

Indicador 1.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR			
Nombre	1.1 Matricula total		
Objetivo	Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.		
Definición o descripción	Mide la cantidad total de estudiantes inscritos en los programas educativos que ofrece el Instituto Tecnológico Superior de Guasave durante el ciclo escolar correspondiente.		
Derecho asociado	Derecho a la educación		
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Octubre
Unidad de medida	Estudiantes	Periodo de recolección de los datos	Agosto a octubre
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Subdirección Académica de Investigación e Innovación
Método de calculo	Matrícula total en el año N obtenida mediante la suma de todos los estudiantes inscritos en el Instituto Tecnológico Superior de Guasave durante el ciclo escolar de referencia.		
Observaciones	La matrícula total considera estudiantes inscritos en programas escolarizados en el Instituto Tecnológico Superior de Guasave.		

APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de estudiantes inscritos en el ciclo escolar n	Valor variable 1	1,636	Fuente de información variable 1	Sistema de Indicadores Básicos del TecNM, Formato 911
Sustitución en método de calculo	Número de estudiantes inscritos en el ciclo escolar N = 1,636				

VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS		
Línea base		Nota sobre la línea base
Valor	1,636	Corresponde al ciclo escolar 2024-2025
Año	2024	

Meta 2030	Nota sobre la meta 2030
1889	Corresponde al ciclo escolar 2030 – 2031

SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (no aplica) y ND (no disponible) cuando corresponda.						
2018	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**
1,576	1,619	1,623	1,380	1,446	1,578	1,636

METAS Puede registrar NA cuando no aplique meta para este año, de acuerdo con la frecuencia de medición					
2025	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**
1,736	1,800	1805	1860	1865	1889

Indicador 1.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	1.2 Abandono escolar				
Objetivo	Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables				
Definición o descripción	Mide el porcentaje de estudiantes inscritos que abandonan sus estudios de un ciclo escolar a otro.				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Octubre		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Agosto a octubre		
Tendencia esperada	Descendente	Unidad responsable de reportar el avance	Subdirección Académica de Investigación e Innovación		
Método de calculo	[1- ((Número de estudiantes de reingreso de licenciatura en el año N + Número de egresados del año N-1) / Matrícula de licenciatura en el año N-1)] *100				
Observaciones	El indicador considera únicamente a estudiantes de licenciatura y excluye a quienes concluyen sus estudios en el periodo de referencia.				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de estudiantes de reingreso de licenciatura en el año N	Valor variable 1	1170	Fuente de información variable 1	Sistema de Indicadores Básicos del TecNM, Formato 911
Nombre variable 2	Número de egresados del año N-1	Valor variable 2	224	Fuente de información variable 2	Sistema de Indicadores Básicos del TecNM, Formato 911
Nombre variable 3	Matrícula de licenciatura en el año N-1	Valor variable 3	1568	Fuente de información variable 3	Sistema de Indicadores Básicos del TecNM, Formato 911
Sustitución en método de cálculo	[1 - ((1170 + 224) / 1568)] * 100				

VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS		
Línea base		Nota sobre la línea base
Valor	11.10%	Corresponde al ciclo escolar 2024-2025
Año	2024	
Meta 2030		Nota sobre la meta 2030
9.50%		Corresponde al ciclo escolar 2030-2031

SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (no aplica) y ND (no disponible) cuando corresponda.						
2018	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**
8.64%	8.06%	10.69%	14.97%	9.13%	8.16%	11.10%
METAS Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	
11.50%	10.52%	10.40%	10.10%	9.80%	9.50%	

Indicador 2.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	2.1 Programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales				
Objetivo	Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.				
Definición o descripción	Mide la cantidad de programas de licenciatura del Instituto Tecnológico superior de Guasave que han sido acreditados por organismos externos nacionales, asegurando el cumplimiento de estándares de calidad académica reconocidos a nivel nacional.				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición			Trimestral
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información			Marzo, junio, septiembre y diciembre
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos			Marzo, junio, septiembre y diciembre
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance			Subdirección Académica de Investigación e Innovación.
Método de calculo	Número de programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales en el año N/Total de programas de licenciatura evaluables en el año N*100				
Observaciones	Incluye solo programas evaluables y con dictamen oficial emitido en el año N				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales en el año N.	Valor variable 1	6	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Subdirección Académica de Investigación e Innovación y dictámenes oficiales emitidos por organismos externos nacionales de acreditación.
Nombre variable 2	Total de programas de licenciatura evaluables en el año N	Valor variable 2	6	Fuente de información variable 2	Registros administrativos de la Subdirección Académica de Investigación e Innovación.
Sustitución en método de calculo	6 / 6 * 100 = 100 %				

VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS		
Línea base		Nota sobre la línea base
Valor	100%	Las acreditaciones se contabilizan únicamente cuando existe dictamen oficial vigente en el año N.
Año	2024	
Meta 2030		Nota sobre la meta 2030
100 %		Las acreditaciones se contabilizan únicamente cuando existe dictamen oficial vigente en el año N

SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (no aplica) y ND (no disponible) cuando corresponda.						
2018	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**
NA	100%	100%	100%	100%	100%	100%

METAS Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.					
2025	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**
100%	100%	100%	100%	100%	100%

Indicador 2.3

ELEMENTOS DEL INDICADOR			
Nombre	2.3 Número de académicos con reconocimiento al perfil deseable vigente.		
Objetivo	Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.		
Definición o descripción	Mide la cantidad de académicos del Instituto Tecnológico superior de Guasave que cuentan con reconocimiento vigente al perfil deseable, otorgado conforme a los criterios establecidos por los programas nacionales de evaluación académica		
Derecho asociado	Derecho a la educación		
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Unidad de medida	Académicos reconocidos	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Subdirección Académica de Investigación e Innovación
Método de calculo	Número total de académicos del instituto tecnológico superior de Guasave que cuentan con reconocimiento vigente al perfil deseable en el periodo de referencia.		
Observaciones	Se consideran únicamente los reconocimientos al perfil deseable vigentes durante el periodo de referencia.		

APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de Académicos con Perfil Deseable Vigente en el año N.	Valor variable 1	27	Fuente de información variable 1	Registros Administrativos de la Subdirección Académica de Investigación e Innovación y padrones oficiales de los programas nacionales de reconocimiento académico.
Sustitución en método de calculo	Número de académicos con reconocimiento al perfil deseable vigente en el año N = 27				

VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS		
Línea base		Nota sobre la línea base
Valor	27	El valor del indicador puede variar anualmente en función de las convocatorias, criterios de evaluación y vigencia de los reconocimientos al perfil deseable.
Año	2024	
Meta 2030		Nota sobre la meta 2030
42		El valor del indicador puede variar anualmente en función de las convocatorias, criterios de evaluación y vigencia de los reconocimientos al perfil deseable.

SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (no aplica) y ND (no disponible) cuando corresponda.						
2018	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**
4	6	9	16	17	21	27
METAS Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	
30	27	36	39	42	42	

Indicador 3.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	3.2 Estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico.				
Objetivo	Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.				
Definición o descripción	Mide la cantidad de estudiantes de nuevo ingreso del Instituto Tecnológico superior de Guasave que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico durante el periodo correspondiente.				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición		Trimestral	
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información		Marzo, junio, septiembre y diciembre	
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos		Marzo, junio, septiembre y diciembre	
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance		Subdirección de Extensión y Vinculación	
Método de cálculo	Número de estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas, de compromiso cívico y/o desarrollo humano en el año N / Matrícula total de nuevo ingreso en el año N *100.				
Observaciones	El indicador solo considera a estudiantes de nuevo ingreso de licenciatura que participan al menos en una actividad registrada oficialmente por la institución durante el periodo de referencia.				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico en el año N	Valor variable 1	382	Fuente de información variable 1	Registros administrativos del Departamento de Promoción de la Cultura y el Deporte
Nombre variable 2	Matrícula total de nuevo ingreso en el año N	Valor variable 2	456	Fuente de información variable 2	Sistema de indicadores básicos del TecNM, Formato 911
Sustitución en método de cálculo	382 / 456 *100 = 83.85				

VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS		
Línea base		Nota sobre la línea base
Valor	83.85%	La participación se contabiliza con base en los registros institucionales de las áreas responsables de cultura, deporte y formación cívica.
Año	2024	

Meta 2030	Nota sobre la meta 2030
83.42%	La participación se contabiliza con base en los registros institucionales de las áreas responsables de cultura, deporte y formación cívica.

SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (no aplica) y ND (no disponible) cuando corresponda.						
2018	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**
45.88%	85%	84%	86%	84.6%	97.80%	83.85%

METAS Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.					
2025	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**
85.40%	80.00%	80.11%	80.04%	81.59%	83.42%

Indicador 4.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR			
Nombre	4.2 Proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados.		
Objetivo	Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.		
Definición o descripción	Mide la cantidad de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el Instituto Tecnológico superior de Guasave durante el periodo de referencia.		
Derecho asociado	Derecho a la educación		
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de la medición	Trimestral
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Unidad de medida	Proyectos financiados	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Subdirección Académica de Investigación e Innovación
Método de calculo	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el instituto tecnológico superior de Guasave en el año N.		
Observaciones	Se consideran únicamente los proyectos que cuentan con financiamiento institucional formal aprobado por el instituto tecnológico superior de Guasave en el periodo de referencia.		

APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el instituto Tecnológico Superior de Guasave en el año N	**Valor variable 1**	6	**Fuente de información variable 1**	Registros Administrativos de la Subdirección Académica de Investigación e Innovación y padrones oficiales de los programas nacionales de reconocimiento académico.
Sustitución en método de cálculo	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados en el año N = 6				

VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS		
Línea base		Nota sobre la línea base
Valor	6	El valor del indicador puede variar según la disponibilidad presupuestal y las convocatorias de financiamiento emitidas por el instituto tecnológico superior de Guasave.
Año	2024	
Meta 2030		Nota sobre la meta 2030
7		El valor del indicador puede variar según la disponibilidad presupuestal y las convocatorias de financiamiento emitidas por el instituto tecnológico superior de Guasave.

SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (no aplica) y ND (no disponible) cuando corresponda.						
2018	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**
ND	5	1	2	11	2	6
METAS Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	
5	5	6	6	7	7	

Indicador 4.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR			
Nombre	4.2. Académicos registrados en el SNII		
Objetivo	Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.		
Definición o descripción	Mide la cantidad de académicos del Instituto Tecnológico Superior de Guasave registrados en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) durante el periodo de referencia.		
Derecho asociado	Derecho a la educación		
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Unidad de medida	Académicos registrados	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Subdirección Académica de Investigación e Innovación
Método de cálculo	Número de académicos registrados en el SNII en el año N		
Observaciones	Se consideran únicamente los registros vigentes en el padrón oficial del SNII durante el periodo de referencia.		

APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de académicos registrados en el SNII en el año N	Valor variable 1	10	Fuente de información variable 1	Registros Administrativos de la Subdirección Académica de Investigación e Innovación y padrones oficiales de los programas nacionales de reconocimiento académico.
Sustitución en método de cálculo	Número de académicos registrados en el SNII en el año N = 10				

VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS		
Línea base		Nota sobre la línea base
Valor	10	El valor del indicador varía anualmente conforme a los resultados de las convocatorias y procesos de evaluación del SNII.
Año	2024	
Meta 2030		Nota sobre la meta 2030
13		El valor del indicador varía anualmente conforme a los resultados de las convocatorias y procesos de evaluación del SNII.

SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (no aplica) y ND (no disponible) cuando corresponda.						
2018	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**
ND	2	2	3	4	5	10
METAS Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	
11	10	11	12	12	13	

Indicador 5.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	5.1 Convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado				
Objetivo	Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.				
Definición o descripción	Mide la cantidad de convenios de vinculación vigentes del instituto tecnológico superior de Guasave establecidos con los sectores público, social y privado durante el periodo de referencia.				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Convenios Vigentes	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Registros administrativos de la Subdirección de extensión y vinculación.		
Método de calculo	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado en el año N				
Observaciones	Se consideran únicamente los convenios que se encuentren formalmente suscritos y vigentes conforme a los registros institucionales del instituto tecnológico superior de Guasave.				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado en el año N.	Valor variable 1	17	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Subdirección de extensión y vinculación y documentación oficial de los programas de emprendimiento e innovación.
Sustitución en método de cálculo	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado en el año N = 17				

VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS		
Línea base		Nota sobre la línea base
Valor	17	El número de convenios vigentes puede variar anualmente por la firma de nuevos acuerdos o la conclusión de convenios previamente establecidos.
Año	2024	
Meta 2030		Nota sobre la meta 2030
55		El número de convenios vigentes puede variar anualmente por la firma de nuevos acuerdos o la conclusión de convenios previamente establecidos.

SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (no aplica) y ND (no disponible) cuando corresponda.						
2018	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**
19	3	7	6	27	17	17
METAS Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	
16	10	55	55	55	55	

Indicador 5.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR				
Nombre	5.2 Proyectos de emprendimiento de base tecnológica.			
Objetivo	Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.			
Definición o descripción	Mide la cantidad de proyectos de emprendimiento de base tecnológica impulsados por el TecNM durante el periodo de referencia.			
Derecho asociado	Derecho a la educación			
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral	
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre	
Unidad de medida	Proyectos realizados	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre	
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Subdirección de extensión y vinculación.	
Método de cálculo	Número de proyectos de emprendimiento de base tecnológica en el año N			
Observaciones	Se consideran únicamente los proyectos de emprendimiento de base tecnológica que cuenten con registro o acompañamiento institucional formal del TecNM en el periodo de referencia.			

APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de proyectos de emprendimiento de base tecnológica en el año N	Valor variable 1		Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Subdirección de extensión y vinculación y documentación oficial de los programas de emprendimiento e innovación.
Sustitución en método de cálculo	Número de proyectos de emprendimiento de base tecnológica en el año N				

VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS		
Línea base		Nota sobre la línea base
Valor		Se contabilizan únicamente los proyectos con evidencia documental de su registro o acompañamiento institucional vigente en el periodo de referencia.
Año	2024	
Meta 2030		Nota sobre la meta 2030
6		Se contabilizan únicamente los proyectos con evidencia documental de su registro o acompañamiento institucional vigente en el periodo de referencia

SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (no aplica) y ND (no disponible) cuando corresponda.						
2018	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**
N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
METAS Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	
4	6	6	6	6	6	

Indicador 6.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	6.2 Instituto Tecnológico con Sistema de Gestión de Calidad certificado.				
Objetivo	Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.				
Definición o descripción	Mide la cantidad de certificados en el sistema de gestión de la calidad del Instituto Tecnológico Superior de Guasave certificado por un organismo acreditado durante el periodo de referencia.				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Subdirección de planeación y desarrollo institucional		
Método de calculo	Certificados en el sistema de gestión de la calidad en el año N				
Observaciones	Se consideran únicamente los certificados vigentes del sistema de gestión de la calidad, conforme a los registros institucionales del Instituto Tecnológico Superior de Guasave.				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de certificados en el sistema de gestión de la calidad en el año N.	Valor variable 1	1	Fuente de información variable 1	Registros Administrativos de la Subdirección de planeación y desarrollo institucional y documentación oficial de los procesos de certificación de sistemas de gestión de la calidad.
Sustitución en método de calculo	Número de proyectos de emprendimiento de base tecnológica en el año N = 1				
	VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS				
Línea base		Nota sobre la línea base			
Valor	1	El valor del indicador puede variar en función de los procesos de certificación, recertificación o pérdida de vigencia de los sistemas de gestión de la calidad.			
Año	2024				
Meta 2030		Nota sobre la meta 2030			
1		El valor del indicador puede variar en función de los procesos de certificación, recertificación o pérdida de vigencia de los sistemas de gestión de la calidad.			

SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (no aplica) y ND (no disponible) cuando corresponda.						
2018	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**
1	1	1	1	1	1	1
METAS Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	
1	1	1	1	1	1	

Indicador 6.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	6.2. Servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año en temas tales como: cultura de ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública, entre otros.				
Objetivo	Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.				
Definición o descripción	Mide la cantidad de servidores públicos del instituto tecnológico superior de Guasave que cumplen con al menos 40 horas de capacitación anual, incluyendo contenidos de cultura de la ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública, entre otros; durante el periodo de referencia.				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición		Trimestral	
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información		Marzo, junio, septiembre y diciembre	
Unidad de medida	Personal capacitado	Periodo de recolección de los datos		Marzo, junio, septiembre y diciembre	
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance		Subdirección administrativa	
Método de cálculo	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año (n), en temas de cultura de ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública, entre otros.				
Observaciones	Se consideran únicamente las horas de capacitación acreditadas mediante constancias o registros oficiales emitidos por las instancias responsables durante el periodo de referencia.				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año	Valor variable 1		Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Subdirección administrativa y documentación oficial de los procesos de capacitación del personal
Sustitución en método de calculo	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año N = 84				
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS					
Línea base		Nota sobre la línea base			
Valor		El cumplimiento del indicador depende de la oferta institucional de capacitación y de la actualización oportuna de los registros de participación del personal.			
Año	2024				
Meta 2030		Nota sobre la meta 2030			
2		El cumplimiento del indicador depende de la oferta institucional de capacitación y de la actualización oportuna de los registros de participación del personal.			

SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (no aplica) y ND (no disponible) cuando corresponda.						
2018	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**
N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
METAS Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	
N/A	N/A	1	1	2	2	

9. Anexo 1. Matriz de seguimiento de indicadores de gestión

Con el fin de asegurar el monitoreo operativo de las acciones institucionales vinculadas a los indicadores estratégicos, se presenta la Matriz de seguimiento de indicadores de gestión como instrumento para el control y análisis de su avance.

Objetivo 1.- Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
1.1.1.1	Matrícula total	Estudiante	*Matrícula total en el año N*	1,636	1,736	1,800	1,805	1,860	1,865	1,889	SAII
1.1.2.2	Matrícula de licenciatura	Estudiante	*Matrícula de licenciatura en el año N*	1,626	1,736	1,800	1,800	1,855	1,860	1,884	SAII
1.1.3.3	Matrícula de posgrado	Estudiante	*Matrícula de posgrado en el año N*	10	0	0	5	5	5	5	SAII
1.1.4.4	Creación de nuevos programas educativos de licenciatura	Programa educativo	*Número de nuevos programas educativos de licenciatura en el año N*	0	0	0	0	1	0	0	SAII SPDI
1.1.8.8	Jornada de difusión y comunicación institucional implementada	Jornada	*Jornada de difusión y comunicación institucional implementada en el año N*	1	1	1	1	1	1	1	SPDI
1.1.10.10	Porcentaje de utilización de capacidad instalada	Porcentaje	*Número de aulas ocupadas en uso efectivo / número total de aulas disponibles * 100*	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	SAII
1.2.1.11	Número de alumnos becados	Estudiante becado	*Número de estudiantes de licenciatura beneficiados con beca en el año N*	936	920	860	617	621	629	638	SPDI
1.2.2.12	Cobertura de estudiantes en el programa de andamiaje institucional	Estudiante atendido	*Número de estudiantes que participan en el programa de andamiaje en el año N*	1086	890	900	910	920	930	940	SAII

1.2.3.13	Número de docentes formados en estrategias de andamiaje	Docente formado	*Número de docentes formado en estrategias de andamiaje en el año N*	39	39	31	33	35	37	39	SAII
1.2.4.14	Número de talleres de nivelación implementados	Taller	*Número de talleres de nivelación implementados en el año N*	1	1	1	1	1	1	1	SAII
1.2.5.15	Índice de abandono escolar	Porcentaje	*[1- ((Número de estudiantes de reingreso de licenciatura en el año N + Número de egresados del año N-1) / Matrícula de licenciatura en el año N-1)] *100*	11.10%	11.50%	10.52%	10.40%	10.10%	9.80%	9.50%	SAII
1.2.6.16	Índice de eficiencia terminal por cohorte generacional	Porcentaje	*Número de estudiantes de licenciatura egresados en el año N / Número de estudiantes de nuevo ingreso en el año N-6 *100*	45.38%	48.91%	43.00%	43.40%	46.30%	48.15%	52.11%	SAII
1.3.1.18	Número de visitas a escuelas de educación básica y medio superior realizadas y/o recibidas	Visita realizada	*Número de visitas a escuelas de educación básica y medio superior realizadas y/o recibidas en el año N*	1	1	1	1	1	1	1	SAII
1.4.3.24	Número de espacios accesibles para personas con discapacidad	Espacios accesibles	*Número de espacios accesibles para personas con discapacidad / número de espacios requeridos *100*	56.52%	56.52%	56.52%	56.52%	56.52%	56.52%	56.52%	SUBCOMITÉ DE ÉTICA
1.4.6.27	Número de acciones institucionales de sensibilización, capacitación y convivencia realizadas para promover la tolerancia, la inclusión y el respeto a la diversidad	Acciones Implementadas	*Número de acciones institucionales de sensibilización, capacitación y convivencia realizadas para promover la tolerancia, la inclusión y el respeto a la diversidad en el año N*	1	1	1	1	1	1	1	SUBCOMITÉ DE ÉTICA
1.5.1.29	Inventario de aulas, talleres, laboratorios y anexos actualizado	Inventario	*Inventario de aulas, talleres, laboratorios y anexos actualizado en el año N*	1	1	1	1	1	1	1	SAII
1.5.2.30	Diagnóstico de obsolescencia de equipo realizado	Diagnóstico	*Diagnóstico de obsolescencia de equipo realizado en el año N*	1	1	1	1	1	1	1	SAII

1.5.5.33	Número de predios regularizados	Número de predios regularizados	*Número de predios regularizados en el año N*	0	0	0	1	0	0	0	SADM
1.5.7.35	Instituto tecnológico que cuenta con infraestructura inclusiva	Infraestructura inclusiva	*Instituto tecnológico que cuenta con infraestructura inclusiva*	1	1	1	1	1	1	1	SAII SPDI

Objetivo 2: Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
2.1.1.37	Número de programas académicos de licenciatura actualizados con flexibilidad curricular y enfoques transversales en sostenibilidad, ciudadanía, derechos humanos y justicia social	Programa actualizado	*Número de programas académicos de licenciatura actualizados con flexibilidad curricular y enfoques transversales en sostenibilidad, ciudadanía, derechos humanos y justicia social en el año N*	0	0	0	8	8	8	8	SAII
2.1.2.38	Informe de autoevaluación SEAES realizado	Informe	*Informe de autoevaluación SEAES realizado en el año N*	0	0	1	0	0	1	0	SAII
2.1.3.39	Plan de mejora elaborado derivado de las autoevaluaciones SEAES	Plan de mejora	*Plan de mejora elaborado en el año N*	0	0	1	0	0	1	0	SAII
2.1.4.40	Porcentaje de programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales	Programa acreditado	*Número de programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales en el año N/Total de programas de licenciatura evaluables en el año N*100*	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	SAII

2.3.1.48	Porcentaje de académicos con estudios de posgrado (especialidad, maestría y doctorado)	Porcentaje	*Número de académicos con estudios de posgrado en el año N / Total de académicos en el año N *100*	71.22%	72.73%	75.76%	77.27%	77.27%	77.27%	77.27%	SAII
2.3.2.49	Número de académicos participantes en cursos de formación y actualización docente	Académico participante	*Número de académicos participantes en cursos de formación y actualización docente en el año N*	65	60	60	62	62	62	62	SAII
2.3.3.50	Número de académicos participantes en cursos de actualización profesional	Académico participante	*Número de académicos participantes en cursos de actualización profesional en el año N*	59	63	43	43	44	45	46	SAII
2.3.4.51	Número de académicos con reconocimiento al perfil deseable vigente	Académicos reconocidos	*Número de académicos con reconocimiento al perfil deseable en el año N*	27	30	27	36	39	42	42	SAII
2.3.5.52	Número de docentes beneficiados por el Programa de Estímulos al Desempeño Académico	Docentes beneficiados	*Número de docentes beneficiados por el Programa de Estímulos al Desempeño Académico en el año N*	39	0	44	55	55	55	55	SAII
2.4.1.53	Número de docentes capacitados en el uso de plataformas tecnológicas	Docente capacitado	*Número de docentes capacitados en el uso de plataformas tecnológicas en el año N*	16	11	35	37	39	41	43	SAII
2.4.5.57	Número de personas capacitadas con el uso de TICCAD	Persona capacitada	*Número de personas capacitadas con el uso de TICCAD en el año N*	16	11	35	37	39	41	43	SADM SAII
2.4.7.59	Número de usuarios en bibliotecas digitales	Usuarios	*Número de usuarios en bibliotecas digitales en N*	0	596	609	700	700	805	805	SEyV

Objetivo 3: Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
3.1.3.62	Número de estudiantes que participan en programas o talleres de habilidades socioemocionales	Estudiante participante	*Número de estudiantes que participan en programas o talleres de habilidades socioemocionales en el año N*	180	117	120	125	127	130	133	SAII
3.1.4.63	Número de alianzas con instituciones y expertos para potenciar las habilidades para la vida, mediante visitas, charlas y proyectos colaborativos	Alianzas	*Número de alianzas con instituciones y expertos para potenciar las habilidades para la vida, mediante visitas, charlas y proyectos colaborativos en el año N*	0	0	1	1	1	1	1	SEyV SAII
3.2.2.67	Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico	Porcentaje	*Número de estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico en el año N / Total de estudiantes de nuevo ingreso en el año N *100*	83.85%	85.40%	80.00%	80.11%	80.04%	81.59%	83.42%	SEyV
3.2.3.68	Número de estudiantes de reingreso que participan en actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico	Estudiante	*Número de estudiantes de reingreso que participan en actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico en el año N*	11.43%	67	120	97	99	106	114	SEyV
3.2.4.69	Número de eventos culturales, cívicos y deportivos realizados	Eventos	*Número de eventos culturales, cívicos, deportivos y recreativos realizados intra o extra muros en el año N*	5	10	9	9	9	10	10	SEyV
3.2.7.72	Número de estudiantes con talento deportivo canalizados a instancias deportivas de alto nivel	Estudiante	*Número de estudiantes con talento deportivo canalizados a instancias deportivas de alto nivel en el año N*	4	4	2	2	2	2	2	SEyV

3.3.1.74	Número de estudiantes que demuestran capacidades de comunicación en una segunda lengua extranjera	Estudiante	*Número de estudiantes que demuestran capacidades de comunicación en una segunda lengua extranjera en el año N*	12.37%	202	176	180	184	189	194	SEyV
3.4.3.81	Número de estudiantes que participan en prácticas que fortalecen la conciencia ambiental	Estudiante	*Número de estudiantes que participan en prácticas que fortalecen la conciencia ambiental en el año N*	169	267	269	271	273	275	277	SAII SPDI
3.4.4.82	Campaña de cultura por la paz y lucha contra las adicciones implementada	Campaña	*Campaña de cultura por la paz y lucha contra las adicciones implementada en el año N*	1	1	1	1	1	1	1	SAII
3.4.6.84	Número de estudiantes participantes en círculos de lectura	Estudiante	*Número de estudiantes participantes en círculos de lectura en el año N*	30	60	30	30	33	36	40	SEyV

Objetivo 4: Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
4.1.2.86	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados	Proyectos financiados	*Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados en el año N.*	6	5	5	6	6	7	7	SAII
4.1.3.87	Número de académicos participantes en proyectos de investigación científica, desarrollo Tecnológico e innovación	Académicos participantes	*Número de académicos participantes en proyectos de investigación científica, desarrollo Tecnológico e innovación*	16	18	21	22	24	24	26	SAII

4.1.4.88	Número de productos de investigación: artículos en revistas arbitradas e indexadas, libros, capítulos de libro, ponencias en congresos, prototipos, patentes y tesis	Productos de investigación	*Número de productos de investigación —artículos en revistas arbitradas e indexadas, libros, capítulos de libro, ponencias en congresos, prototipos, patentes y tesis en el año N*	12	15	15	50	55	60	60	SAII
4.2.1.89	Número de académicos registrados en el SNII	Académicos registrados	*Número de académicos registrados en el SNII en el año N*	10	11	10	11	12	12	13	SAII
4.3.1.92	Número de cuerpos académicos en formación	Cuerpo académico	*Número de cuerpos académicos en formación en el año N*	4	4	4	5	6	7	7	SAII
4.3.2.93	Número de cuerpos académicos en consolidación y consolidados	Cuerpo académico	*Número de cuerpos académicos en consolidación y consolidados en el año N*	1	1	1	1	4	4	5	SAII
4.3.5.96	Número de académicos que participan en redes de investigación	Académico participante	*Número de académicos que participan en redes de investigación en el año N.*	12	20	20	23	23	25	25	SAII
4.4.1.97	Número de estudiantes que participan en proyectos de investigación	Estudiantes	*Número de estudiantes que participan en proyectos de investigación en el año N*	52	67	40	70	72	72	75	SAII
4.4.4.100	Número de tesis de licenciatura y posgrado presentadas	Tesis de licenciatura y posgrado	*Número de tesis de licenciatura y posgrado presentadas en el año N*	22	24	25	25	27	28	29	SAII
4.5.5.105	Número de convenios de uso compartido de instalaciones para las actividades científicas, tecnológicas y de innovación realizados	Convenio	*Número de convenios de uso compartido de instalaciones para las actividades científicas, tecnológicas y de innovación realizados en el año N*	1	1	1	1	1	1	1	SEyV SAII

Objetivo 5: Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
5.1.1.106	Instituto Tecnológico que cuenta con consejo de Vinculación en operación	Consejo de vinculación	*Instituto Tecnológico que cuenta con consejo de Vinculación en operación en el año N*	1	1	1	1	1	1	1	SEyV
5.1.2.107	Número de acuerdos de colaboración intraTecNM vigentes	Acuerdos de colaboración	*Número de acuerdos de colaboración intraTecNM vigentes en el año N*	0	0	0	1	1	1	1	SEyV
5.1.3.108	Número de convenios de vinculación vigentes entre institutos tecnológicos y centros del TecNM con instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales e internacionales	Convenio	*Número de convenios de vinculación vigentes entre institutos tecnológicos y centros del TecNM con instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales e internacionales en el año N*	1	2	1	1	1	1	1	SEyV
5.1.4.109	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado	Convenio	*Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado en el año N*	17	16	10	55	55	55	55	SEyV
5.1.5.110	Número de servicios de capacitación, consultoría, investigación e innovación ofrecidos a empresas y organizaciones sociales	Servicios ofrecidos	*Número de servicios de capacitación, consultoría, investigación e innovación ofrecidos a empresas y organizaciones sociales en el año N*	1	1	2	2	2	2	2	SEyV
5.1.7.112	Número de estudiantes que participan en proyectos de vinculación con los sectores público, social y privado.	Estudiante	*Número de estudiantes que participan en proyectos de vinculación con los sectores público, social y privado en el año N*	10	13	5	5	5	5	5	SEyV SAII

5.2.1.114	Número de registros de propiedad industrial	Registros otorgados	*Número de registros de propiedad industrial en el año N*	1	1	4	1	1	1	1	SEyV SAII
5.2.5.118	Número de eventos de promoción de la propiedad intelectual realizados	Evento realizado	*Número de eventos de promoción de la propiedad intelectual realizados en el año N*	1	1	2	2	2	2	2	SEyV
5.2.6.119	Número de cursos impartidos en propiedad intelectual	Cursos impartidos	*Número de cursos impartidos en propiedad intelectual en el año N*	1	1	1	1	2	2	2	SEyV
5.3.1.120	Número de estudiantes que participan en el Modelo de Talento Emprendedor del TecNM	Estudiante	*Número de estudiantes que participan en el Modelo de Talento Emprendedor del TecNM en el año N*	10	20	30	30	30	30	30	SEyV
5.3.2.121	Número de proyectos de emprendimiento	Proyectos de emprendimiento	*Número de proyectos de emprendimiento en el año N*	20	20	25	25	25	25	25	SEyV
5.3.3.122	Número de proyectos de emprendimiento de base tecnológica impulsados por el instituto tecnológico	Proyectos	*Número proyectos de emprendimiento de base tecnológica impulsados por el instituto tecnológico en el año N*	0	4	6	6	6	6	6	SEyV
5.3.4.123	Número de NODESS creados	NODESS creados	*Número de NODESS creados*	0	0	0	0	1	0	0	SEyV
5.3.5.124	Número de NODESS en operación	NODESS en operación	*Número de NODESS en operación*	1	1	1	1	1	2	2	SEyV
5.4.1.125	Número de estudiantes participantes en proyectos de servicio social con impacto regional o nacional	Estudiante	*Número de estudiantes participantes en proyectos de servicio social con impacto regional o nacional en el año N*	253	196	240	235	239	240	241	SEyV
5.4.2.126	Número de comunidades beneficiadas por proyectos de servicio social	Comunidad beneficiada	*Número de comunidades beneficiadas por proyectos de servicio social en el año N*	38	18	30	30	30	30	30	SEyV

5.4.3.127	Número de personas beneficiadas por actividades de servicio social	Persona beneficiada	*Número de personas beneficiadas por actividades de servicio social en el año N*	759	588	720	705	717	720	723	SEyV
5.5.6.135	Número de estudiantes que participan en la Cumbre Nacional de Desarrollo Tecnológico, Emprendimiento e Innovación (InnovatecNM)	Estudiante participante	*Número de estudiantes que participan en la Cumbre Nacional de Desarrollo Tecnológico, Emprendimiento e Innovación (InnovatecNM) en el año N*	80	90	90	90	100	100	100	SEyV SAII
5.6.1.136	Sistema de seguimiento de egresados implementado	Sistema implementado	*Sistema de seguimiento de egresados implementado ene l año N*	1	1	1	1	1	1	1	SAII
5.6.4.139	Número de estudiantes y egresados que participan en programas de formación complementaria en habilidades blandas	Estudiantes y egresados participantes	*Número de estudiantes y egresados que participan en programas de formación complementaria en habilidades blandas en el año N*	0	0	0	10	10	10	10	SEyV SAII
5.6.5.140	Número de egresados incorporados al mercado laboral en los primeros doce meses de su egreso	Egresado incorporado	*Número de egresados incorporados al mercado laboral en los primeros doce meses de su egreso en el año N*	68.00%	58.00%	48.00%	59.00%	63.00%	66.00%	70.00%	SAII
5.7.5.145	Número de programas académicos que se ofertan en inglés.	Programa académico	*Número de programas académicos que se ofertan en inglés en el año N*	1	1	1	0	0	0	0	SAII
5.7.6.146	Número de ferias y eventos internacionales que promueven la innovación y el emprendimiento.	Evento internacional	*Número de ferias y eventos internacionales que promueven la innovación y el emprendimiento en el año N*	0	0	1	0	1	0	1	SEyV SAII

Objetivo 6: Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
6.1.2.148	Manual de organización del Instituto Tecnológico actualizado	Manual actualizado	*Manual de organización del Instituto Tecnológico actualizado en el año N*	0	0	0	0	1	0	0	SPDI
6.1.6.152	Documentos normativos digitalizados	Documentos digitalizados	*Documentos normativos digitalizados en el año N*	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	SPDI
6.2.1.155	Instituto Tecnológico con sistema de gestión de calidad certificado	Institución certificada	*Instituto Tecnológico con sistema de gestión de calidad certificado en el año N*	1	1	1	1	1	1	1	SPDI
6.2.2.156	Sistema de gestión ambiental certificado	Sistema certificado	*sistema de gestión ambiental certificado en el año N*	1	1	1	1	1	1	1	SPDI
6.2.3.157	Sistema de gestión de la energía certificado	Sistema certificado	*Sistema de gestión de la energía certificado en el año N*	1	1	1	1	1	1	1	SPDI
6.2.4.158	Sistema de igualdad de género y no discriminación certificada	Sistema certificado	*Sistema de igualdad de género y no discriminación certificada en el año N*	1	1	1	1	1	1	1	SPDI
6.2.5.159	Sistema de seguridad y salud en el trabajo certificado	Sistema certificado	*Sistema de seguridad y salud en el trabajo certificado*	1	1	1	1	1	1	1	SPDI
6.2.6.160	Reconocimiento de responsabilidad social vigente	Reconocimiento vigente	*Reconocimiento de responsabilidad social vigente en el año N*	1	1	1	1	1	1	1	SPDI
6.2.7.161	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año en temas tales como: cultura de ética, no discriminación, prevención del acoso e	Servidores públicos capacitados	*Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación en temas tales como: cultura de ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública en el año N*	0	0	0	1	1	2	2	SPDI SADM

	igualdad de género, administración pública, entre otros										
6.3.1.162	Instituto Tecnológico que opera la iniciativa; 100% libre de plástico de un solo uso	Institución con reconocimiento	*Instituto Tecnológico que opera la iniciativa; 100% libre de plástico de un solo uso en el año N*	1	1	1	1	1	1	1	SPDI
6.4.1.165	Monto de recursos gestionados para infraestructura física	Monto de recursos	*Monto de recursos gestionados para infraestructura física en el año N*	$24´604, 480.01	$62´834, 777.00	$79´127, 103.00	$87´039, 813.30	$95´743, 794.63	$105´318, 174.09	$115´849, 991.50	SAII SPDI
6.4.2.166	Número de laboratorios, talleres, aulas con actualización y mejora de equipamiento	Laboratorios, talleres, aulas con equipo actualizado	*Número de laboratorios, talleres, aulas con actualización y mejora de equipamiento*	0	11	11	11	11	11	11	SAII SPDI
6.4.3.167	Porcentaje de cumplimiento del calendario de mantenimiento preventivo y correctivo	Porcentaje	*Número de mantenimientos realizados en el año N / número de mantenimientos programados en el año N *100*	0%	80%	81%	82%	83%	84%	85%	SADM
6.4.4.168	Número de gestiones realizadas ante gobiernos estatales para la asignación de recursos para infraestructura	Gestiones realizadas	*Número de gestiones realizadas ante gobiernos estatales para la asignación de recursos para infraestructura*	2	2	2	2	2	2	2	SPDI
6.4.6.170	Número de procesos institucionales modernizados o automatizados mediante herramientas digitales	Procesos modernizados	*Número de procesos institucionales modernizados o automatizados mediante herramientas digitales en el año N*	0	0	1	0	1	0	1	SADM
6.5.1.171	Instituto tecnológico que aplica la identidad institucional completa del TecNM	Institución	*Instituto tecnológico que aplica la identidad institucional completa del TecNM en el año N*	1	1	1	1	1	1	1	SPDI
6.5.2.172	Instituto tecnológico que participa en la campaña "TecNM cerca de ti"	Institución	*Instituto tecnológico que participa en la campaña "TecNM cerca de ti" en el año N*	1	1	1	1	1	1	1	SAII SPDI

6.5.3.173	Número de materiales de comunicación generados y difundidos para fortalecer la campaña "Orgullo TecNM"	Materiales de comunicación difundidos	*Número de materiales de comunicación generados y difundidos para fortalecer la campaña "Orgullo TecNM" en el año N*	1	1	1	1	1	1	1	SAII SPDI
6.5.4.174	Número de contenidos aportados para la Gaceta TecNM	Contenidos aportados	*Número de contenidos aportados para la Gaceta TecNM en el año N*	1	1	1	1	1	1	1	SAII SPDI
6.5.5.175	Número de contenidos aportados para TecNM TV	Contenidos aportados	*Número de contenidos aportados para TecNM TV en el año N*	1	1	1	1	1	1	1	SAII SEyV SPDI
6.6.1.177	Porcentaje de directivos, docentes y personal de apoyo y asistencia capacitados en el Código de Conducta del TecNM y el Código de Ética del Gobierno Federal	Personal capacitado	*Número de directivos, docentes y personal de apoyo y asistencia capacitados en el Código de Conducta del TecNM y el Código de Ética del Gobierno Federal / total de directivos, docentes y personal administrativo del TecNM *100*	85%	85%	85%	85%	85%	85%	85%	SUBCOMITÉ DE ÉTICA
6.6.2.178	Porcentaje del presupuesto ejercido conforme a criterios de equidad, austeridad y racionalidad establecidos en la normatividad	Porcentaje	*Porcentaje del presupuesto ejercido conforme a criterios de equidad, austeridad y racionalidad establecidos en la normatividad*	97.58%	97.59%	97.59%	95.20%	95.30%	95.40%	95.50%	SADM
6.6.7.183	Porcentaje de solicitudes de información atendidas dentro de los plazos establecidos	Porcentaje	*Número de solicitudes de información atendidas dentro de los plazos establecidos en el año N / Total de solicitudes de acceso a la información recibidas en el año N.*	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	SADM
6.7.2.185	Número de gestiones realizadas ante gobiernos federal y estatales para el incremento de subsidios institucionales	Gestiones realizadas	*Número de gestiones realizadas ante gobiernos federal y estatales para el incremento de subsidios institucionales en el año N*	3	3	3	3	3	3	3	SADM SPDI
6.2.8.189	Sistema de gestión para organizaciones educativas certificado	Sistema certificado	*Sistema de gestión para organizaciones educativas certificado en el año N*	1	1	1	1	1	1	1	SPDI

Instituto Tecnológico Superior de Guasave

Excelencia en Educación Tecnológica®

Con los Pies en la Región y la Mirada en el Mundo